

# **LA VIOLENCIA TERRORISTA EN EL PERÚ,** **SENDERO LUMINOSO,** **Y LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL** **DE LOS DERECHOS HUMANOS**

por Dora Tramontana Cubas

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo analiza la situación de violencia interna en el Perú y el terrorismo ejercido por el grupo armado denominado “Sendero Luminoso”, desde la perspectiva de una agenda negativa. Se entiende por tal aquellos temas que dentro de la agenda global tratan el terrorismo, el narcotráfico, la contaminación del medio ambiente. A partir de ella se abre un espacio de mayor acción para los organismos internacionales que actúan vigilantes frente a las acciones gubernamentales violatorias en materia de Derechos Humanos.

Según Roberto Russell, la problemática del cambio de los ordenes mundiales es una de las cuestiones que despierta mayores controversias en la disciplina de las relaciones internacionales. El fin de la Guerra Fría dio lugar a un debate en cuanto a la naturaleza del cambio, los escenarios alternativos del orden mundial y los temas de agenda global. Toda reflexión sobre las transformaciones en las relaciones internacionales requiere distinguir tres tipos de cambio: el fin de la Guerra Fría, la extensión del fenómeno de la globalización y la crisis del orden westfaliano.

La crisis del orden westfaliano se arrastra desde fines de la Primer Guerra Mundial, y se explica por diversas variables, de ninguna manera exclusivamente económicas. La globalización ha contribuido a la erosión del Estado Westfaliano, al igual que los cambios en los regímenes políticos, con profundos cambios culturales. Cuando se habla de crisis de Westfalia se destacan los siguientes aspectos. Primero, la crisis de su principio ordenador, la soberanía del Estado, entendida como poder supremo sobre una población y un territorio. Segundo, la crisis de su patrón básico de comportamiento, la búsqueda de la autonomía en un mando cuyo clivaje básico eran

las rivalidades interestatales. Por último, se da el profundo cuestionamiento de las reglas de coexistencia y las instituciones en las que se basó este orden, particularmente, el equilibrio de poder, la acción de los grandes poderes en sus áreas de influencia y la guerra. Así el Estado-Nación fue desafiado por entidades subnacionales que apelan a lealtades distintas de las que propone y exige el propio Estado, y por entidades potencialmente expansivas basadas en consideraciones económicas, de clase, religión o ideologías.<sup>1</sup>

La sobrevivencia del Estado peruano estuvo en peligro por la naturaleza violenta del accionar del referido grupo terrorista, poniendo en crisis el orden Westfaliano mencionado anteriormente, donde el Estado deja de ser un actor fuerte dentro del plano internacional, abriendo paso a la cooperación entre Estados soberanos. La globalización afectó el rol del Estado westfaliano quitándole autonomía y disminuyendo el control sobre sus procesos políticos, sociales y económicos y aumentó a su vez el desempleo, la pobreza, las migraciones y las expresiones tribales. Se abrió un campo de debate sobre el concepto de soberanía, las reglas de coexistencia y las instituciones y sobre la relación entre los derechos del Estado y los derechos Individuales y Humanos.

Por otra parte, en todo análisis sobre las tendencias globales se deben incluir los aspectos ligados al cambio en un estudio de los elementos de continuidad. Así, hoy se pueden apreciar cambios sustanciales en la política de pacificación nacional peruana, con la aplicación de una legislación antiterrorista que tuvo correspondencia con la situación de emergencia y los múltiples actos violentos de los cuales los peruanos y extranjeros residentes han sido testigos. Se han dado leyes antiterroristas que posibilitan el juzgamiento, a cargo de jueces sin rostro; también una ley que tipifica el terrorismo como delito de “traición a la patria” y una “ley de arrepentimiento”, con importantes logros dentro de las filas subversivas.

El fin de la Guerra Fría aparentemente produjo cambios en el orden internacional. Finalizaron las confrontaciones ideológicas y el nuevo patrón que regiría a las relaciones globales no tendría una filosofía universal, sino que se basaría en la coexistencia y cooperación entre diferentes actores y convicciones. Para el caso de Perú, esta situación de cooperación no se dio porque seguían existiendo diferencias ideológicas entre el Estado que intentaba normalizar su situación de violencia interna y “Sendero Luminoso” que se encontraba en una posición de lucha armada.

El Estado peruano puede jurídicamente responder a nivel internacional y combatir por los cauces legales a todos aquellos grupos que impidan que las personas sujetas bajo su jurisdicción gocen libremente de sus derechos. Siendo el terrorismo interno asunto de cada Estado soberano, el gobierno está facultado para desarrollar las políticas y estrategias antiterroristas que estime más convenientes dentro del respeto a las normas de protección de Derechos Humanos, incluyendo las prerrogativas que pueden corresponder a los propios terroristas.

Al finalizar la Guerra Fría también se abrió un espacio de mayor intervencionismo norteamericano en cuanto al tema de Derechos Humanos y a los referidos a la agenda negativa, produciendo cambios de objetivos políticos hemisféricos basados en la seguridad global.

El Estado peruano ha tomado la responsabilidad político jurídica que le compete, de restablecer el orden y la seguridad interna y su deber de reprimir, juzgar y sancionar dentro de los cauces legales a los grupos terroristas que con sus actos criminales, en el campo y en la ciudad, han violado sistemática y permanentemente los Derechos Humanos elementales de la población peruana. La violación de los Derechos Humanos pervierte todo el sistema y hace perder la confianza de la población en sus autoridades e instituciones, incitando a una mayor confrontación. En el Perú ha existido una situación de conflicto interno. Por eso se habla de “lucha” y no de “guerra” frente al fenómeno terrorista. Se hace entonces necesario estudiar detenidamente la realidad peruana para luego poder elaborar normas internacionales relativas a los Derechos Humanos.

Esta investigación estudia a “Sendero Luminoso” desde su denominación, origen, evolución, planes, basamento ideológico y político, modus operandi, asociaciones civiles que trabajan contra ellos y la relación con las disposiciones internacionales sobre Derechos Humanos; pues el terrorismo atenta contra principios, costumbres y normas internacionales e internas que tutelan los derechos de las personas, los intereses individuales y sociales esenciales, constituyendo una grave expresión contra la humanidad.

Como variable de análisis se toma principalmente el aspecto de la agenda negativa en cuanto al terrorismo y los procesos de cambio y continuidad ocurridos en el continente. Para poder delimitar el tema se estudian dos períodos, el primero de

1960 a 1980 con la crisis del Estado westfaliano y el fin de la Guerra Fría; y el segundo de 1980 a 1992 con la crisis de “Sendero Luminoso” .

La bibliografía encontrada es abundante, pero las mayores dificultades fueron distinguir los hechos reales de la propaganda, ya que la opinión internacional ha sido manipulada y se encuentran ciertas distorsiones por parte de los medios.

Por último, quiero agradecer a quienes me guiaron y apoyaron con sus conocimientos, y especialmente a aquellas personas que me transmitieron sus experiencias personales vividas durante los años de mayor tensión en el Perú.

## **CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES GENERALES**

### **1.1 Definición de terrorismo**

En el análisis de documentos, comunicados y trabajos de diferentes organismos internacionales e investigadores del tema se encuentra una falta de homogeneidad para definir a los grupos terroristas y se utiliza indistintamente como equivalentes “grupos alzados en armas”, “rebeldes combatientes”, “insurgentes”, “grupos políticos”, “militares”, “guerrilleros”, “grupo irregular”, entre otros, como sinónimos para denominar a los terroristas.

La doctrina jurídica contemporánea no ha podido llegar a un acuerdo en torno a los elementos que integran un concepto uniforme y preciso de terrorismo, tampoco a un concepto que pueda servir de sustento y dar coherencia a los distintos acuerdos que se adopten en materias específicas; ni a una definición que contenga los requisitos esenciales del delito y los caracteres que lo distinguen de cualquier otra conducta, criminal o no.

Como expone Roberto Russell, el ascenso al tope de la agenda global de temas que habían ocupado en el orden anterior un lugar subordinado, debido a los límites que imponía la lógica bipolar de la Guerra Fría y que forma parte de la que se denomina la “agenda negativa”: deterioro del medio ambiente, pobreza, población, proliferación, migraciones, narcotráfico, terrorismo, nacionalismos; es consecuencia del cambio en el patrón mundial<sup>2</sup>. Al hablar de terrorismo hace referencia al auge de

los fenómenos fundamentalistas de la segunda etapa de la post Guerra Fría, como un regreso al pasado o al “nuevo desorden internacional”, entendiendo que el eje de la política mundial serían las relaciones entre las civilizaciones.

En su libro: *Inicio, Desarrollo y Ocaso del Terrorismo en el Perú* Jiménez Bacca afirma que: Terrorismo son actos de violencia armada contra la vida, la salud y la libertad de las personas ejecutadas de un modo sistemático y planificado que tienden a crear una situación de inseguridad y de peligro colectivo para alterar el orden constitucional o la organización jurídica del sistema democrático.

En la definición de terrorismo aparecen tres elementos inefables en todo delito de terrorismo, que según Jiménez Bacca, es conveniente resaltar.

- 1 Teleológico o finalista: es la intención terrorista que busca subvertir al Estado. Puede ser total o parcial la subversión del orden político constituido.
- 2 Psicológico o subjetivo: consiste en la utilización del terror para alterar el orden constitucional y democrático del Estado de derecho y ponerlo objetivamente en peligro. Es provocar o mantener un estado de zozobra, alarma o temor (condición necesaria para obtener sus objetivos en la población o una parte de ella). El terror como modalidad de acción o condición necesaria para obtener sus objetivos es el estado psíquico, psicológico o psico-sociológico, distinto a terrorismo. Es la situación creada ex profeso que permite alcanzar un determinado objetivo a través de los más variados medios. Los requisitos para alcanzar el temor en la población o una parte de ella son la ausencia de límites o de discriminación en los objetivos o las víctimas (cualquiera puede ser víctima del terrorismo) y carácter imprevisible, el acto terrorista tiene que darse por sorpresa y en forma clandestina. Esto multiplica el efecto de terror y ansiedad buscado. Lo importante no es el terror como finalidad, sino como resultado, como modalidad de acción.
- 3 El elemento objetivo: incluye los actos o amenaza de violencia cometidos mediante una estrategia coercitiva o método, atentados contra la vida, salud, propiedad, libertad. La clave para la comprensión del terrorismo en cualquier país vendría a ser su dimensión instrumental, su carácter de estrategia y de método o herramienta al servicio de una actividad definida como criminal, utilizado para sembrar

el terror, que presenta como característica común el uso o la amenaza de violencia. Esto quiere decir que todo acto de violencia terrorista debe usar la violencia de una manera sistemática o tener una estructura o sistema de actuación, ya que no puede ser un hecho individual o aislado. Debe ser realizada por una organización o grupo con proyecto político o programa estratégico. Hablar de estrategia descarta el hecho como aislado, incidental o excepcional. La pluralidad de actos terroristas no se conforman solo con que el sujeto activo, en este caso Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, sino que han de realizar actos varios unidos de forma tal que se pueda afirmar que han sido verificados de modo sistemático.<sup>3</sup>

Otros autores, como José Eduardo Zeballos, afirman que el terrorismo es sólo en apariencia una forma de lucha política. Pero puede ser el modo de expresar complejos psicológicos personales, frustraciones y resentimientos que tienen un origen social. El terrorista da forma a este sentimiento, lo convierte en razón y lo conserva como motor que lo guía en la acción. El resentimiento y la protesta reprimidos largamente se convierten en ideología. Luego se mata o se muere por dicha ideología, pero en realidad se está matando por un trauma personal.

El terrorismo también puede ser identificado a través de bandas criminales de distinto tipo y con diversos fines. Según el espacio donde actúa, puede ser:

- Terrorismo interno: con un accionar dentro del Estado.
- Terrorismo transnacional: con base en un Estado pero con efecto transfronterizo.
- Terrorismo internacional: cuando las acciones están propiciadas por un Estado determinado.

El terrorismo puede ser motivado por diversos factores cuando está en relación con la variable política. El terrorismo político es la utilización sistemática y organizada de la violencia criminal con el propósito de incrementar el poder de un grupo para alcanzar un objetivo político.<sup>4</sup>

Para lograr comprender mejor el orden conceptual es necesario hacer una pequeña reseña, según los glosarios de términos que utilizan la mayor parte de ONGs y academias dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos:

- Violencia política: se define como el contexto social en el que se desarrolla el conflicto entre por lo menos dos grupos organizados, uno de los cuales es el Estado.
- Delito político: se define considerando que la intencionalidad del acto sea político, es decir, que las acciones que realizan personas o grupos no-estatales

tengan por fin la destrucción del sistema político y social imperante, con la intención de reemplazarlo por otro distinto.

- Violaciones a los Derechos Humanos: resultan de la aplicación de medidas represivas por parte de los agentes del orden o por parte de los agentes estatales que actúan bajo el amparo de los agentes oficiales. En cambio cuando las transgresiones provienen de entes no-estatales se califican de abusos contra los Derechos Humanos.
- Criminalidad subversiva: ejecución de un plan político específico en manos de “grupos alzados en armas” que en la ejecución de un plan político específico practican actos contrarios a la vida o la libertad de las personas, así como la destrucción de bienes públicos o privados. Dentro de estas “acciones” se pueden perfilar las de carácter terrorista útiles a los objetivos políticos.
- Calificación de “Sendero Luminoso”: se encuentra un manejo poco preciso y equívoco para referirse a los grupos terroristas que operan en el Perú. Lo que se condena fundamentalmente son las acciones o actos de tipo terroristas que constituyen violaciones de los Derechos Humanos.<sup>5</sup>

En el Perú, el terrorismo no sólo está tipificado como delito de traición a la patria, sino que además dichos actos constituyen violaciones contra los Derechos Humanos a la mayor parte de los peruanos. Las transgresiones a los Derechos Humanos perpetrados por los terroristas también transgreden los límites nacionales infiltrándose en otros Estados, desprestigiando la imagen externa del país.

En base a lo anterior se puede ensayar una definición sobre lo que es “Sendero Luminoso”: una organización terrorista que ha realizado actos de violencia armada contra la vida, la salud, el patrimonio y la libertad de las personas de un modo sistemático y planificado tendientes a crear una situación de inseguridad y de peligro colectivo para alterar el orden constitucional o la organización jurídica del sistema democrático; para la toma del poder político y desde allí aplicar sus doctrinas económicas sociales y educativas. En suma, para modificar la forma de vida de la población y de las relaciones entre los distintos actores del quehacer nacional.

En este sentido, según la Doctora Beatriz Ramacciotti, “Sendero Luminoso” es calificado como grupo terrorista, cuyas acciones criminales no pueden convalidarse como “delitos políticos conexos con comunes” sino como

crímenes de lesa humanidad sujetos a la legislación penal interna y condenados por el Derecho Internacional.

No es posible analizar el terrorismo desde distintos puntos de vista sin atender a su contexto histórico y político. “Sendero Luminoso” tiene un origen, historia y desarrollo y se encuentra inserto en un contexto nacional e internacional. El hecho de que Sendero sea una organización cerrada, clandestina y que poco o nada se sabía de él hasta la década del 90 sobre su estructura partidaria, hace que se encuentren mayores obstáculos para la obtención de información. Lo único que se conocía con certeza era que querían conquistar el poder político e instaurar un nuevo poder, mediante la utilización del terror sistemático.

## **CAPÍTULO II: ORÍGENES DE SENDERO LUMINOSO**

Al inicio de la década de 1960 se produjo un cisma en el movimiento Comunista Internacional, entre el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) y el Partido Comunista Chino (PCCH). Uno de los ejes centrales de la disputa era la posibilidad de un tránsito pacífico al socialismo, sostenida por el PCUS, o la inevitabilidad de la violencia, en forma de guerra popular, que propugnaba el PCCH.

En 1965 Abimael Guzmán, de quien hablaremos más adelante, visitó China. Durante la segunda mitad de la década del '60, Mao Tse Tung pareció pasar del análisis político a la profecía. En numerosas reuniones con delegaciones de comunistas de diversos países en el contexto de la lucha contra el PCUS y el revisionismo contemporáneo, empezó a vaticinar que se requerirían entre cincuenta a cien años para derrotar a todos los imperialismos y más de mil para alcanzar el verdadero comunismo en todo el planeta.

Desde esta postura, “Sendero Luminoso” llegó a considerar el social imperialismo soviético como la amenaza mayor para la paz mundial e incluso como el poder exterior que sustentaba a la burguesía burocrática en el país, cuya expresión era el gobierno del General Velazco Alvarado (1968-1975). Los senderistas fueron incansables en atacar a la revolución cubana y a Fidel Castro, pusieron bombas en la embajada de China y dinamitaron colectivos donde eran trasladados pacíficos pescadores soviéticos. Sin embargo, no le dieron mayor importancia a la caída del muro de Berlín y al fin de los socialismos reales.<sup>6</sup>

Lo más importante fue el culto a la personalidad. Guzmán consideró que el objetivo final de su lucha recién se podría alcanzar después de varios siglos, cuando la humanidad construyera la sociedad de la gran armonía. El proyecto senderista encumbró la ideología y el papel del líder. Esto constituyó una de sus mayores fortalezas, pues favoreció la unidad partidaria e incrementó la voluntad política de los militantes. Pero al mismo tiempo fue una debilidad, porque Sendero Luminoso enalteció al líder hasta tal punto que fue incapaz de tomar conciencia de sus errores.

Abimael Guzmán fue un líder carismático, de notable influencia entre los estudiantes y propulsor de la estrategia de aplicar el máximo de crueldad para alcanzar los fines revolucionarios.

La influencia fundamental en Sendero Luminoso fue la Revolución Cultural “por la que Mao pretendió poner fin a las viejas costumbres, los viejos hábitos, la vieja cultura y los viejos modos de pensar”<sup>7</sup> y la estrategia militar de Mao Tse Tung. Si bien Sendero mostró creatividad al combinar la rigidez estratégica con la flexibilidad táctica y la lucha en el campo y en la ciudad, en gran parte la llamada “línea militar del Presidente Gonzalo” no era más que una imitación de los planteamientos de Mao Tse Tung.

Hasta la década de 1960 las tesis maoístas no fueron consideradas una nueva ideología. No obstante, las bases de esta teoría política habían sido fijadas progresivamente por su fundador desde finales de la década de 1920, a partir de sus escritos. Además de sus obras, sus discursos fueron poco a poco configurando los principales ejes teóricos del maoísmo. Con el desarrollo del culto a la personalidad de Mao se editó una recopilación de sus escritos y discursos, *Los pensamientos del presidente Mao*, realizada de forma lírica en un pequeño libro de pastas rojas, por lo que fue internacionalmente conocido como "Libro rojo", que se convirtió en el manual sagrado del movimiento. El Libro rojo fue repudiado con carácter oficial después de la muerte de Mao.

La causa directa de que el maoísmo adquiriera el rango de ideología política fue la ruptura de China con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que culminó en los primeros años de la década de 1960. Al discutir el liderazgo soviético dentro del movimiento comunista internacional, Mao y sus seguidores se vieron impulsados a adoptar y postular nuevos principios revolucionarios distintos a los

representados por el comunismo soviético, al que acusaban de revisionismo por traicionar la ortodoxia del marxismo-leninismo.

El maoísmo discutía que el proletariado fuera la vanguardia de la revolución mundial, y en su lugar defendía el papel primordial del campesinado, una de las razones que explican su éxito en China. En el plano internacional, consideraba que la “confrontación principal” en el mundo no tenía lugar entre la burguesía y el proletariado, sino entre los países subdesarrollados llamados de forma metafórica “el campo” y los estados capitalistas o “ciudades”.

Otra característica principal del maoísmo fue la eufórica confianza en el poder de las masas para superar, si estaban guiadas de la forma adecuada por la línea política “correcta”, cualquier obstáculo de naturaleza económica o ideológica. Mao presuponía que las transformaciones económicas pueden alcanzarse gracias a la fuerza de voluntad del pueblo y que las mentalidades tradicionales pueden, y deben, ser reformadas de una forma rápida y continua. El énfasis del maoísmo en la igualdad, el fervor mesiánico de sus seguidores, y las continuas sesiones de crítica y autocrítica, terminaron por producir cierta represión colectiva ejercida por grupos homogéneos.

En la década de 1960 el maoísmo ejerció gran influencia en determinados medios universitarios de Europa y Norteamérica que quedaron cautivados por su aparente componente antitotalitarista y voluntarista. La propia esencia ideológica del maoísmo y la identidad de su principal soporte social, las clases campesinas, influyeron de forma determinante en que su expansión tuviera posteriormente una dirección muy definida: el Tercer Mundo, cuyas condiciones económicas, sociales y políticas prestaban un escenario propicio para la difusión de la doctrina de Mao. <sup>8</sup>

En Latinoamérica, diversos grupos y organizaciones terroristas nacieron al amparo de tal ideología; es el caso del peruano Sendero Luminoso, Guzmán intentó repetir en el Perú la estrategia comunista china contra Japón. En el afán de querer moldear la realidad peruana a la existente en China, durante la década de 1930-1940, afirmaba que la intervención de tropas extranjeras, particularmente norteamericanas, era inevitable para impedir el triunfo de la guerra popular, y lo que se debía hacer era prepararse para transformar su llamada guerra agraria en otra de carácter nacional y patriótico.

## 2.1 ¿Quién era Abimael Guzmán?

Manuel Rubén Abimael Guzmán Reynoso nació en 1934 en Arequipa. En 1953 ingresó a la Universidad San Agustín de Arequipa donde terminó sus estudios con el título de Bachiller de Humanidades y Derecho. Desde 1962 se desempeñó como catedrático en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, de Ayacucho. En 1963 fue designado delegado de la Facultad de Ciencias Sociales ante el Consejo Universitario, iniciando el trabajo de infiltración comunista en dicho centro superior, dándose tiempo para realizar en forma paralela el trabajo de catequizar al campesinado de la zona.

En 1961, como delegado del Partido Obrero Revolucionario (POR), fue elegido miembro de la directiva provincial del Frente de Liberación Nacional de Arequipa, integrada en su mayoría por partidos políticos de izquierda. En 1969 conformó un grupo de profesores que se opusieron a la Reforma Educativa. En junio de 1969 fue detenido por ser el presunto autor de los delitos de ultraje a la nación y a los símbolos representativos, ataque a las Fuerzas Armadas contra el Orden Constitucional y la seguridad del Estado, fabricación, uso de armas y explosivos y daños a la propiedad pública y privada. En 1971 se registró su presencia en Lima. En 1972 fue expulsado del Partido Comunista Peruano-Bandera Roja y al año siguiente integró la Junta Directiva del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de la UNSCH, habiendo sido elegido como representante del Programa Académico de Educación. Figuraba desde entonces como uno de los líderes revolucionarios de Ayacucho, al mismo tiempo, dirigente y organizador del PCP por el Luminoso Sendero de Mariátegui, abocándose a estudiar y difundir el pensamiento de José Carlos Mariátegui y al análisis de los problemas nacionales y mundiales. El 7 de enero de 1979 fue detenido por la Dirección de Seguridad del Estado por delitos Contra la Autoridad Constitucional, Contra la Seguridad Pública, Contra la Tranquilidad y Contra el Patrimonio, pero logró salir de la cárcel. El 12 de septiembre de 1992 fue detenido por el GEIN-DINCOTE.<sup>9</sup>

## 2.2 ¿Cómo surgió Sendero Luminoso?

Los seguidores de Abimael Guzmán no se colocaron ese nombre. Los senderistas pregonaban que era el único Partido Comunista del Perú y exigían ser

reconocidos como tal. El uso popular lo sintetizó y pasaron a ser simplemente Sendero Luminoso.

“Para los policías antiterroristas que trabajaban en la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE), con sorna y tomando en cuenta que la mayoría de los dirigentes senderistas eran mujeres, los llamaban Sacos Largos (SL)”<sup>10</sup>

Sendero tuvo tres momentos en su proceso de construcción. El primero de 1928 a 1960 donde se estableció el camino de Mariátegui y la constitución del Partido, búsqueda de Mariátegui y defensa del Partido. José Carlos Mariátegui (1895-1930) político y pensador peruano, uno de los ideólogos marxistas latinoamericanos más influyentes del siglo XX, fundó el Partido Socialista del Perú que más tarde se convirtió en PCP luego de su muerte en abril de 1930. .

El segundo momento fue la etapa de Reconstrucción desde 1960 a 1979. Se luchó por retomar el camino de Mariátegui y de la reconstitución del partido. Según Sendero Luminoso, el PCP fue reconstituido y devino en Partido de Nuevo Tipo: Marxista-Leninista-Maoísta; en donde la vanguardia organizada del proletariado sería capaz de conducirlo a la conquista del poder.

Por último, la tercer etapa de la Dirección de la Guerra Prolongada que comenzó en 1980, donde el partido se encaminó a dirigir la "guerra popular" a partir del 17 de mayo de 1980.

En la década del setenta Perú transitaba por problemas políticos parecidos a los de otros países latinoamericanos, con una economía sustentada principalmente en recursos naturales como la pesca y el agro, y una clase dirigente que mantenía controlados los resortes básicos de la vida institucional. Al mismo tiempo, en otros lugares, se encontraba en gestión una radicalización política que buscaba a través de la “lucha armada” cambios políticos sociales estructurales.

Cuba iniciaba el proceso de exportación del marxismo-leninismo; en Uruguay ya existían las primeras manifestaciones contestatarias; en la Argentina sucedía lo mismo con el agravante de que en 1963 se producía el primer gran ensayo subversivo con la irrupción del Ejército Guerrillero del Pueblo que comandaba Masetti. En Bolivia, Brasil, Colombia y Venezuela había datos concretos de las conspiraciones de extrema izquierda. La Guerra Fría incentivaba el peligro de una posible conflagración mundial

que se descomprimía o se acentuaba según los casos, con los enfrentamientos que se provocaban en los llamados países periféricos.

En 1968 Perú establece relaciones diplomáticas con Yugoslavia, iniciando un viraje hacia el Este, con Checoslovaquia y la Unión Soviética, lo que marca claramente el viraje de las relaciones exteriores del Perú hacia el Bloque Socialista y el Movimiento No Alineados.<sup>11</sup>

Sendero Luminoso surgió en oposición al dominio norteamericano, a la oligarquía y al latifundismo. Uno de los puntos fundamentales de su propuesta era la reforma agraria con la unidad de todas las izquierdas y la formación de varios frentes de lucha desde donde crecería la revolución. Favoreció además su crecimiento el régimen militar peruano vigente y los cambios ocurridos en el medio laboral en los años setenta. “Hasta entonces, para los Estados Unidos, el Perú era un país sin mayor importancia política; por el contrario, para el Perú los Estados Unidos eran la principal fuente de capital y de tecnología así como el mercado principal para sus exportaciones”<sup>12</sup>

Las acciones de Sendero crearon sentimientos ambivalentes entre trabajadores que eran víctimas de las políticas laborales y las actitudes empresariales autoritarias. Las metas de Sendero Luminoso fueron canalizar las necesidades y reclamos de los trabajadores frustrados.

Según el régimen militar de Velazco, era necesario un cambio socioeconómico para evitar otra insurgencia; para lo cual iniciaron lo que consideraron una Revolución peruana para mejorar el estatus del país en Sudamérica; una tercera opción para un gobierno no capitalista y no comunista. Si bien el régimen de Velazco Alvarado fue populista y entre otras cosas quería imponer un régimen empresario de autogestión, era enemigo de las guerrillas a las que quería combatir modificando el régimen social y económico. “El gobierno militar proyectaría al escenario internacional esta posición antiimperialista y nacionalista, no muy distinta de aquella adoptada por varias naciones árabes en la década del cincuenta”<sup>13</sup>

En cuanto a las relaciones internacionales, Velazco estrechó vínculos con Cuba, Chile de Allende y todo el bloque oriental, lo que permitió la presencia de literatura izquierdista en el país y el fortalecimiento de movimientos subversivos tales como Sendero Luminoso y MRTA . Sendero tomó gran ventaja en ese ambiente, ya

que se cree que Guzmán trabajó en el Servicio de Inteligencia de la Nación y que ésta le dio a él y a sus seguidores la oportunidad de conocer la organización del Estado desde adentro, especialmente los puntos más débiles. Durante los años sesenta, surgieron en Europa y parte de América los movimientos de liberación auspiciados por la Unión Soviética y la proliferación de movimientos guerrilleros en toda América Latina aumentó.

Guzmán notó cuán desorganizados estaban el Estado y la sociedad peruana en ese momento y trató de adaptar la estrategia de Mao a la realidad del país, cercando la ciudad desde el campo. Guzmán creó una organización muy cerrada y clandestina para evitar la infiltración. Sendero tuvo la habilidad de introducirse en ministerios, empresas estatales relacionadas con la energía eléctrica y en los sindicatos de maestros, desde donde adoctrinaban parte de la comunidad. Cuando Sendero Luminoso empezó a actuar en la Universidad de Huamanga ya tenían toda la información procesada y pudo pasar camuflado como uno más de los grupos radicalizados. Sus acciones iniciales se dieron en junio de 1969 para defender la educación secundaria gratuita que había sido suspendida por Velazco. Desde ese momento empezó la cercana vinculación de Guzmán a todo lo relacionado con los aspectos educativos, una de las principales armas para el esfuerzo de guerra. (ver anexo 2)

### **CAPÍTULO III: OBJETIVOS DE SENDERO LUMINOSO**

El terrorismo como modalidad de violencia política tiene como objetivo la conquista y mantenimiento del poder, lo hace a través de la intimidación o provocando un estado de pánico, alterando la seguridad y el orden público. Lo más importante para los terroristas es sembrar terror como patrón de acción y no como finalidad, de esta manera obtiene sus objetivos.

Estos objetivos pueden mencionarse como actos dirigidos a subvertir total o parcialmente el orden político constituido y ponerlo en peligro, destruir el orden constitucional, alterar la seguridad y el orden público con fines políticos o sociales.

Sendero Luminoso contaba con una finalidad, objetivo o proyecto político. La tarea principal fue la de preparar la insurrección como una labor de largo plazo, y la directiva, tomar barrios y barriadas como bases para preparar la resistencia.

En la primera etapa de la revolución, se había propuesto la conquista del poder político a través de la Guerra Popular para instaurar la República Popular del Perú. La guerra era prolongada y unitaria entre el campo y la ciudad. El campo era lo principal y la ciudad el complemento. Este esquema constituía una modificación de la estrategia maoísta clásica de la guerra popular donde la ciudad se convertía en un escenario importante de la guerra sólo en los momentos previos al asalto final del poder, y no desde el inicio.

Según Jiménez Bacca, la guerra prolongada se desarrolló en tres partes:

- 1 Defensiva estratégica: guerra de guerrillas que jugaba un papel estratégico. Era Guerra de Guerrillas generalizada y Guerra de Movimientos que sostenían la Guerra Prolongada.
- 2 Equilibrio estratégico: la Guerra de Guerrillas se transformó en Guerra de Movimientos; donde los guerrilleros adquirieron temple necesario para convertirse en fuerzas regulares. Sus formas de combate se aproximaban poco a poco a las tropas regulares, organizándose en pelotones, compañías y batallones.
- 3 Ofensiva estratégica: Guerra de posiciones. Era la última etapa, debían entrar a la ofensiva estratégica donde primaba la Guerra de Posiciones para decidir la guerra. <sup>14</sup>

Como la base del maoísmo era la militarización general del Partido, la creación de un Ejército Guerrillero Popular (EGP) era de suma importancia en la guerra popular. Al ingresar a la segunda etapa, a la guerra de movimientos, el EGP debía transformarse en un Ejército Popular de Liberación.

Este plan generó desde 1982 un abandono de las fuerzas policiales en el campo y se replegaron a las capitales provinciales, algunas autoridades fueron asesinadas generando vacíos de poder.

En 1983 Sendero Luminoso planificó el “Gran Salto” para alcanzar el equilibrio estratégico, donde se buscaba desarrollar, defender y construir los comités populares.

Entre 1986 y 1989 se llevó a cabo el plan estratégico de Desarrollo de Bases de Apoyo para una guerra amplia, cruenta y prolongada. En 1990 había entrado al equilibrio estratégico, lo que exigía la transformación de la Guerra de Guerrillas en Guerra de Movimientos. En febrero de 1992 se llevaría a cabo la tercer campaña para la conquista del poder. Sin embargo no pudo ser debido a la captura de Abimael Guzmán en septiembre de ese mismo año. Se deduce que había un cuarto plan que llevaría hasta la conquista del sillón presidencial en 1998 ó 1999.<sup>15</sup>

### 3.1 ¿Cómo actuó Sendero Luminoso?

Usó el empleo sistemático del terror. Las acciones senderistas tuvieron básicamente dos finalidades; la “propaganda” de la lucha armada y muchas acciones de sabotaje a los símbolos del “viejo estado”. Durante esos años la operación típica era el apagón y los atentados petardistas. Cobraron importancia las acciones de guerrilla urbana, las emboscadas a patrullas policiales y ataques violentos a comisarías. Aumentaron los asaltos a camiones repartidores de alimentos.

Para justificar sus acciones existía un basamento ideológico y político que consistía, en rasgos generales, en una estructura o sistema de actuación que buscaba proporcionar la justificación necesaria al accionar, es decir algo que legitimara los actos terroristas. Por ejemplo, cuando se mataba a un oficial de tránsito lo que se quería señalar era que se estaba en contra del viejo y caduco Estado. Se aniquilaba en forma selectiva como medio de protesta.

Se analiza un hecho que se puede ubicar como fenómeno social de trascendencia internacional, el suceso de Uchuraccay. El 27 de enero de 1983, ocho corresponsales de tres diarios limeños fueron asesinados en la comunidad de Uchuraccay, Ayacucho. La razón que dieron los militares fue que los comuneros confundieron a los periodistas con senderistas. Frente a este acontecimiento tres diarios hicieron comentarios:

El primero de ellos, “El Comercio”, diario peruano de línea conservadora, días antes de los asesinatos elogió los actos de represalias puestos en práctica por las comunidades ayacuchanas en contra de los senderistas. Sin embargo, esa postura de destacar el comportamiento nacionalista de los comuneros ayacuchanos se vio enturbiada por la masacre de los ocho periodistas. Por primera vez, “El Comercio” dio

dos versiones de un solo hecho y tuvo que matizar su comentario original en función a la información vertida por su corresponsal en Ayacucho. Esta vez omitió el tratamiento de los temas de justicia campesina y del nacionalismo indígena y en su lugar se exigió una drástica sanción a los responsables de la muerte de los periodistas. El diario responsabilizó a Sendero Luminoso de instigar a los campesinos a tomar justicia en sus propias manos, y de esta manera cambió su interpretación nacionalista por otra más violenta para explicar la muerte de los periodistas.

Otra postura fue la del diario español, "El País", que hizo un análisis opuesto al que perfiló "El Comercio", afirmando que los periodistas fueron asesinados a pedradas y machetazos por los comuneros de Uchuraccay al haber sido confundidos con los guerrilleros senderistas. Además dio la versión de la oposición política, basándose en fuentes anónimas el diario pudo afirmar la existencia del terrorismo de Estado, patrocinado por el Ejército, y que había convertido a Ayacucho en un escenario proclive para la persecución de civiles. El corresponsal español reconoció que Sendero Luminoso supo aprovecharse de la extrema pobreza y de la opresión cultural de una región donde se razonaba en términos no occidentales, todo esto para poder arraigarse en la población andina.

El tercer diario encargado de comentar los hechos fue el "The New York Times", pero a diferencia de "El Comercio" y "El País", no envió corresponsales a Ayacucho. El público se mantuvo informado mediante resúmenes de los cables de las agencias internacionales de prensa. No obstante eso, en "The New York Times Magazine", Mario Vargas Llosa publicó una extensa crónica dando su versión sobre los sucesos, encargándose de dar un discurso social distinto al expresado por "El Comercio" y "El País". El escritor llegó a la conclusión de que una Comisión Investigadora exculpó al Gobierno, al Ejército y a la policía de todo tipo de implicancias en la masacre de los periodistas. La Comisión atribuyó las muertes a una reacción irracional, a un pánico colectivo, por lo que se acusó a los comuneros de asesinato involuntario. Según este diario, se trasladaba al problema de la violencia peruana el lenguaje de la guerra fría. El diario neoyorquino temía que Sendero Luminoso fuera la expresión del contagio de las guerrillas centroamericanas al resto del continente. Para entender porqué en Perú había surgido un grupo guerrillero de las características de Sendero, la opinión pública norteamericana tenía antes que familiarizarse con la inexistencia de una cultura democrática en las sociedades latinoamericanas.

La matanza de los ocho periodistas en Uchuraccay obligó a los tres periódicos de referencia a cambiar o matizar sus comentarios iniciales sobre Sendero. "El

Comercio” abandonó su hipótesis del complot internacional, pero persistió en sus perspectivas legal criminalista y militar policial, para seguir sosteniendo su relato sobre las acciones de Sendero Luminoso como propias de delincuentes. “El País” se inclinó por un enfoque histórico-antropológico, definiendo a Sendero como una guerrilla campesina. El “New York Times” proyectó a la opinión pública norteamericana un enfoque político del terrorismo de Sendero Luminoso que le asemejaba a una guerrilla comunista integrada por un resentimiento social y amparada por la cultura arcaica de los campesinos ayacuchanos.<sup>16</sup>

### 3.2 El trabajo internacional de Sendero

El fenómeno senderista traspasó las barreras del ámbito nacional y se extendió hacia otros países de Latinoamérica y Europa. Sendero creó una red internacional en base a los Comités de Apoyo a la Revolución Peruana. Muchos de ellos aún sobreviven a pesar de la caída del líder senderista Abimael Guzmán, pero no con la misma fuerza.

Según Jiménez Bacca, la red internacional para el trabajo en Europa contaba con una serie de enlaces y contactos principalmente en los países de Suecia, Francia, España, Estados Unidos, Holanda, Dinamarca, Alemania. Y en América Latina se extendía por México y Bolivia, entre otros. El trabajo internacional tenía como objetivo generar opinión internacional favorable para la guerra popular en el Perú y lograr mediante actividades programadas los recursos económicos que permitieran seguir desarrollando la lucha contra el viejo y caduco Estado Peruano. Las actividades de naturaleza económica la realizaban a través de actos culturales, artísticos, conferencias y venta de folleterías

Sendero Luminoso desarrolló toda una campaña en el extranjero para que se reconstituyeran los partidos y organizaciones comunistas y así poder entrar a desarrollar la guerra popular a nivel mundial.

Gracias a los recursos obtenidos mediante los secuestros, Sendero logró abrir una sede en Londres, nombró representantes en otras ciudades europeas y respaldó publicaciones para defender y afianzar sus intereses políticos.

Las actividades políticas de Sendero Luminoso crecían y obtenían el apoyo de la Izquierda Unida y de los sectores comunistas de diferentes países. Los ataques de Sendero llegaron hasta Bolivia, el norte de Chile, e inclusive a Argentina; pero con quien mantuvo una estrecha relación fue con Cuba, de quien provenían los recursos y las instrucciones.

Se cree que a fines de la década de 1970 comenzaron las primeras conexiones con el narcotráfico, con el cual se establecieron alianzas de protección mutua y se concretaron operaciones de seguridad que brindaban los guerrilleros.

También las relaciones y los acuerdos con los empresarios de la droga resultó ser parte de un fenómeno que se repetía en otros países. El narcotráfico utilizó las bandas guerrilleras como elementos de protección para sus operaciones, y a cambio Sendero recibía pagos en armas y dinero.

“Ya en los finales de esa década existían las primeras conexiones con el aparato del narcotráfico con el cual se establecen alianzas orientadas básicamente a respetarse mutuamente y concretan operaciones de seguridad que brindaban los guerrilleros” <sup>17</sup>

## **CAPITULO IV: REACCIONES CONTRA SENDERO LUMINOSO**

### 4.1 El rol de las Fuerzas Armadas y del Servicio de Inteligencia

Cuando Sendero Luminoso inició su lucha armada en 1980, no solo sorprendió a todos los sectores políticos y al gobierno, sino que también encontró desprevenidas a las Fuerzas Armadas. Sendero Luminoso logró expandirse debido a la crítica situación por la que pasaba el país y a cómo la población percibía la miseria, el atraso, la exclusión y la injusticia. Y por otro lado estaba el contexto político, la ideologización, la voluntad de los insurgentes y el comportamiento de los actores sociales, políticos y militares.

Abimael Guzmán inició su lucha en un momento en que sabía que era imposible la represión por parte de las Fuerzas Armadas y también supo avizorar de

antemano los desaciertos que ellas iban a cometer, no solo políticos y militares, sino también las faltas del Estado y de la sociedad en su conjunto.

Las Fuerzas Armadas fracasaron en su intento por combatir el terrorismo debido a que la información que tenían sobre el maoísmo era insuficiente y la bibliografía sobre insurgencia era escasa. Otra dificultad con la que se encontraron fue que la mayor parte de los textos estaban desarrollados por el gobierno de Estados Unidos para combatir la guerrilla panameña, y difícilmente se podía aplicar al caso peruano. Los lineamientos estratégicos y las normas generales para la conducción de la contra subversión no se desarrollaron con la profundidad necesaria para plantear claros los objetivos fundamentales. A esto se sumó la equivocada concepción que tenían los militares sobre los aspectos de inteligencia; los cuales no se aplicaron correctamente. Por último las Fuerzas Armadas se encontraban frente a un Estado altamente burocratizado, que demoraba meses en decidir su intervención frente al problema del terrorismo. Fue en 1982 que el gobierno de Belaúnde decidió que las Fuerzas Armadas actuaran. <sup>18</sup>

El plan constaba de tres fases; intervención, pacificación y consolidación de la zona convulsionada. Lo que las Fuerzas Armadas no previeron fue que Sendero Luminoso no sólo actuaba en el interior del país, sino que recibía ayuda y conducción externa. Esto generó la falta de coordinación entre las directivas presidenciales y las militares. Había además vacíos de poder en aquellas zonas donde Sendero había logrado obtener una importante presencia antes del ingreso de las Fuerzas Armadas.

Para 1984 la estrategia militar no cambió, pero se intensificó el accionar represivo y se mostró una preocupación especial por la organización de rondas antisubversivas. Para evitar el crecimiento posterior de Sendero era necesario aplicar estrategias en el campo político, económico y sociocultural. Ese mismo año, Abimael Guzmán declaró que fueron los momentos más difíciles por los que atravesó el partido, lo que significó un gran avance para el gobierno, pero no fue suficiente. El gobierno de Belaúnde erró gravemente cuando se demoró en decidir el ingreso de las Fuerzas Armadas para combatir a la subversión y cuando esto ocurrió creyó, al igual que con las guerrillas de 1965, que bastaba la simple represión militar para batirlas exitosamente. <sup>19</sup>

“La interrelación del terrorismo, la inflación, la informalidad y el descenso general de la producción, así como la imposibilidad de pagar la deuda externa,

contraída en su mayor parte durante el gobierno militar, contribuyeron al desgaste del gobierno de Fernando Belaúnde.”<sup>20</sup>

Cuando la DINCOTE (Dirección Contra el Terrorismo) fue creada en 1981, dentro de la policía de investigaciones, las cosas empezaron a cambiar. La Dirección realizó un excelente trabajo pese a la falta de personal y de recursos. Con lo que sí contaban era con paciencia, y utilizaron la mística y las buenas habilidades para estudiar al enemigo.

En 1985 Alan García decide no pagar la deuda externa, y se esperaba de él y de su aparato político, el aporte necesario para que el nuevo gobierno perfilara una estrategia contrasubversiva integral y democrática. Nada de eso sucedió, ya que el énfasis del nuevo gobierno se centró casi exclusivamente en la necesidad de terminar con la guerra sucia y el llamamiento a los militares para que respetasen los Derechos Humanos. En septiembre del mismo año, Alan declaró ante las Naciones Unidas que su gobierno defendería la democracia contra el terrorismo pero con respeto a las leyes y los derechos humanos; sin embargo no se lograron mayores avances. Fue en 1989, que el gobierno aprista decidió otorgarle una importancia principal a la lucha contra la subversión terrorista. Pero las indecisiones anteriores, los errores cometidos y la desconfianza generada dentro de las Fuerzas Armadas hacían muy difícil desarrollar una estrategia contrasubversiva coherente y eficaz. Además, el grado de deslegitimación gubernamental era muy grande y se le veía como un gobierno que estaba de salida.<sup>21</sup>

En 1990 cuando Fujimori asumió la presidencia, decidió que los pilares de su gobierno serían, primero la reinserción económica y financiera internacional y segundo, utilizaría una estrategia contra subversiva en cada campo, no sólo en lo militar. Pero su principal arma sería el uso del servicio de inteligencia para llegar a los líderes de Sendero Luminoso a través de los esfuerzos combinados de DINCOTE y SIN (SERVICIO de INTELIGENCIA NACIONAL).

“El cambio ideológico universal, con la caída del comunismo marxista y la desaparición de la Unión Soviética en 1991, ayudaron en la lucha contra el terrorismo, sumado el golpe de Fujimori en 1992 donde disuelve el Parlamento, declara en reorganización el Poder Judicial, clausura el Tribunal de Garantías Constitucionales, declara en reestructuración la Contraloría General de la República y proclama el nacimiento del “Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional.”<sup>22</sup>

Los militares buscaron mejorar su relación con la población, más acción cívica, protección de los poblados atacados por Sendero y la creación de organismos de Defensa Civil. Esto no sólo le crearía serios problemas tácticos a Sendero, sino que además se convirtió en una gran fuente de inteligencia. El problema para el Estado peruano se localizó en las ciudades, sobre todo en Lima.

El trabajo en equipo y el uso de un buen servicio de inteligencia llevó a la captura de Abimael Guzmán el 12 de septiembre de 1992. Hasta entonces, la DINCOTE había atacado exitosamente el Comité Metropolitano, uno de los elementos más importantes de Sendero y capturado a muchos líderes y cuadros políticos del movimiento. El problema residía en que los senderistas eran liberados por la justicia civil por falta de pruebas. Esta situación terminó en abril de 1992 después del autogolpe de Fujimori, cuando los juicios fueron conducidos en secreto tanto por jueces civiles como militares. DINCOTE se convirtió en un aparato de seguridad y la excelencia de su trabajo fue reconocida en el Perú y en el exterior.

El uso de una buena inteligencia y no de una estrategia de represión indiscriminada, llevó a la captura de Guzmán y a la crisis de Sendero. Esa fue la forma de enfrentar a un grupo que incluso ahora está tratando de reorganizarse en los niveles estratégicos y tácticos. Un grupo que no sólo ha disminuido cuantitativa y cualitativamente sus acciones, sino que también ha sufrido una serie de reveses de nivel estratégico después de la captura de su líder.

#### 4.2 Los Ronderos: una opción para combatir a Sendero

En la década del 90, el gobierno propuso una tercera vía contra Sendero, que no era ni la intervención de las Fuerzas Armadas ni una alianza con el gobierno, sino promover organismos vecinales de autodefensa, autónomos y distantes de las fuerzas del orden y del gobierno.

El campesinado comenzó a organizarse contra Sendero. Las rondas funcionaban mejor bajo la presión de las Fuerzas Armadas o cuando la presencia militar era intensa, pero tendían a desactivarse apenas la presión disminuía. A fines de la década de 1980 las rondas comenzaron a multiplicarse por toda la región de Huanta. Las rondas eran un movimiento social, configuraban una forma de acción colectiva con objetivos propios, capaces de tomar opciones, estaban armados y

militarizados, eran jerárquicos y actuaban en estrecha relación con las Fuerzas Armadas.

Los campesinos rechazaban a Sendero Luminoso debido a la sustitución y asesinato de las autoridades comunales, lo que motivó la realización de múltiples asambleas de coordinación entre comuneros. Pero cuando la población sufrió la represión de las Fuerzas Armadas tuvo un efecto contraproducente, rechazaron a las milicias y apoyaron a Sendero Luminoso. El principal logro de Sendero fue el haber aterrorizado a la población, logrando el apoyo comunal. Lo primero que los ronderos debían hacer para enfrentarse a Sendero Luminoso era vencer el miedo. En segundo lugar, había que crear una conciencia colectiva de democracia, Estado y Fuerzas Armadas para que los vecinos se agruparan en rondas y lucharan contra Sendero. Era ilógico pensar que una sociedad que se sentía abandonada y distante del Estado se uniera y peleara contra el terrorismo.

Los dirigentes vecinales se resistían a colaborar con las fuerzas del orden debido al terror a las represalias senderistas y a que ni la policía ni las fuerzas armadas brindaban plena seguridad a la población. Lo principal en la organización de la autodefensa del pueblo era que debía estar presente el municipio, la población organizada y la iglesia. Era necesario luchar contra la pobreza y por una verdadera justicia social.

#### 4.3 La captura de Abimael Guzmán en Lima

Cuando el líder senderista comprendió que las cosas no iban bien en el campo, cambió su estrategia también en la esfera ideológica, concentró las operaciones de Sendero Luminoso en las ciudades, las cuales se convertían en el foco principal de la guerra, y el campo, su complemento. Guzmán fue prisionero de su propia victoria, su capacidad para destruir y desplazar al Estado, como parte de una estrategia de creación de vacíos políticos, fue mayor que su capacidad para organizar los cuadros que llenarían esos vacíos. Esa fue la razón por la que cambió el eje principal de la guerra del campo a las ciudades.

En 1991 el comité central senderista proclamó la conquista del llamado equilibrio estratégico. A este logro se le consideró un hito histórico tan importante

como el propio inicio de la lucha armada. Para las concepciones senderistas la nueva fase supuso principalmente el ingreso a la guerra de movimientos.

Sendero apuntaba a aumentar sus operaciones y a completar su estrategia con el ataque ofensivo sobre Lima hacia fines de 1992. Su objetivo era dar en el exterior una imagen de caos e ingobernabilidad que llevaría a los países vecinos a intervenir en el Perú.

La captura de Guzmán por parte de DINCOTE evitó todo esto. Se capturó al líder de Sendero sin disparar un solo tiro, después de meses de paciente búsqueda de inteligencia, análisis y vigilancia de muchos sospechosos que los conducirían al escondite de Guzmán.

El terror causado por las acciones de SL antes del 12 de septiembre de 1992, reforzó su sentimiento de invulnerabilidad, pero esa no fue la única razón para los desastres que subsecuentemente caerían sobre ellos. Era claro que una estrategia de engaño estaba siendo usada por la comunidad de inteligencia peruana. El canal utilizado fue la prensa. Primero se corrió un rumor dos meses antes de la captura de Abimael Guzmán que estaba en Bolivia; y más tarde la prensa comenzó a escribir y hablar sobre este tema por algunas semanas. Era obvio que Guzmán debió haberse reído leyendo los diarios y pensando cuán desorientados estaban los servicios de inteligencia, pero en realidad esta jugada reforzó su ego y lo llevó a un exceso de confianza, como sostienen algunos autores.

#### 4.4 La población civil y Sendero

“Ha existido una costumbre entre los investigadores de analizar la guerra subversiva desde dos aproximaciones. Viendo a Sendero Luminoso como una maquinaria perfecta, magníficamente montada, incapaz de cometer errores, o bien por contraste viendo al Estado peruano sumido en una comedia de equivocaciones e ineptitudes. Pocas veces se han analizado los errores de Sendero Luminoso, que los ha tenido y no pocos, sobre todo a nivel estratégico. Si Sendero Luminoso se encuentra hoy en la situación en que está, se debe principalmente a sus errores y no tanto a los aciertos del Estado peruano, que sólo después de diez años de guerra comenzó a tomar medidas adecuadas.”<sup>23</sup>

Se parte del hecho de que ésta ha sido una guerra principalmente política, en la cual lo que estaba en disputa eran los corazones y la mente de la población. Quien ganase el apoyo de la población ganaría la guerra. Según la famosa frase de Mao Tse Tung el revolucionario debe moverse entre la población como el pez en el agua. La población debe apoyar al revolucionario, proporcionarle la logística y ocultarlo de las fuerzas de Gobierno. Las acciones de Sendero Luminoso, por el contrario, lo que hicieron fue quitarle el apoyo de la población. Sendero había cometido básicamente seis errores en ese sentido, según el artículo “La Subversión: Situación Interna y Consecuencias Internacionales” de Enrique Obando Arbulú publicado en la revista Análisis Internacional del año 1993:

- I. El primer error fue el de prohibir a los campesinos comercializar sus excedentes agrícolas en las ferias locales. Sendero pensaba que el campesino podía vivir del autoconsumo. Ya no más consume exclusivamente lo que produce. El campesino ha incluido dentro de su dieta productos que no produce y que para obtenerlos necesita vender su excedente. Prohibirle comercializar significaba condenarlo a una dieta a la cual el campesino ya no estaba acostumbrado. El resultado fue la negativa campesina a acatar la prohibición y la pérdida del apoyo que Sendero inicialmente tuvo de sectores del campesinado.
- II. El segundo error de Sendero fue aterrorizar a los campesinos mediante asesinatos selectivos para obligarlos a obedecer la prohibición. El resultado fue que los campesinos en vez de obedecer se organizaron en rondas para defenderse de Sendero. El Gobierno por sí solo no hubiera sido capaz de organizar una fuerza de esta naturaleza. No tenía la capacidad económica, ni la organización, ni el personal para montar una campaña que ganara el apoyo de los campesinos. Fue Sendero quien posibilitó la creación de esa fuerza campesina antisenderista a la que el Gobierno armó y enmarcó dentro de una organización legal. En cualquier estrategia antisubversiva coherente lo primero que se recomienda a un Gobierno que quiera acabar con la insurgencia es legitimarse ante la población. El Estado peruano en realidad nunca llegó a legitimarse con la población en las zonas agrarias; fue Sendero quien se deslegitimizó por plantear medidas impopulares y tratar de imponerlas a través del terror.
- III. El tercer error de Sendero fue creer que era posible cortar el suministro de alimentos a las ciudades. Durante los Gobiernos de Belaúnde y García se

importaba el arroz, la harina, las papas, el pollo, la carne, la leche. Esto significaba que en la eventualidad de que la subversión cerrara las rutas del suministro de alimentos a Lima, siempre quedaba abierta una ruta que Sendero no podía cerrar: el mar por donde se importaba del exterior un porcentaje apreciable del consumo limeño. En realidad Sendero nunca pudo crear escasez en Lima, y la única vez que se produjo fue durante el Gobierno de Alan García cuando no pudo pagarle a los estibadores del Callao para que descargaran los barcos cargados de harina que aguardaban en el Puerto del Callao. La idea original estuvo equivocada desde el principio. Resulta paradójico que aquello que convierte al Perú en altamente vulnerable frente a un enemigo extranjero, su alta dependencia de la importación de alimentos, lo haga fuertemente resistente a la acción de una guerrilla maoísta.

IV. El cuarto error de Sendero fue no conocer realmente al campesinado en el cual trataba de apoyarse. La prueba más clara del desconocimiento de Sendero del campesinado andino son los perros negros que los subversivos mataban para colgarlos de los postes como amenaza simbólica contra sus enemigos. Sendero pretendía expresarse en términos simbólicos; pero su simbología no era tomada de los Andes sino copiada de la simbología china. En China el perro es un animal despreciable que no se utiliza como mascota sino que se come. En los Andes por el contrario, el perro negro tiene un valor simbólico positivo muy alto. Es el animal que en la mitología regional ayuda al alma en el tránsito entre la vida y la muerte. Nadie en su sano juicio en el mundo andino maltrata un perro negro. Sendero no sólo no conocía al campesinado sino que lo despreciaba. Estando sus mandos formados por una clase media, urbana, andina, consideraban todo lo tradicional andino como retrógrado y en ese sentido trató de imponer el idioma castellano sobre el quechua y el aymará, así como erradicar todas las costumbres andinas por considerarlas alienantes y mitificadoras. Sendero fue siempre un movimiento místico y no un movimiento revitalista andino como se pensaba. De haber sabido utilizar de manera revolucionaria el lenguaje simbólico y mágico del Andes, el Estado peruano se hubiera enfrentado a un reto infinitamente más serio.

V. El quinto error de Sendero fue romper el equilibrio entre el convencimiento y el terror, pero siempre a favor de este último. En todas las revoluciones marxistas, desde Lenin hasta Mao y HoChiMin se ha usado el terror, pero siempre hubo un equilibrio entre éste y el convencimiento. Sendero rompió este equilibrio y apostó a que el terror lograría la obediencia de la población.

Efectivamente lo logró en muchas zonas por muchos años, pero para mantener la población sujeta vía terror, es necesario crear la impresión de que el partido es infalible, que está en todas partes y que tiene mil ojos y mil oídos. Sin embargo una derrota importante del partido como fue la captura de Guzmán, puede producir un derrumbe del mecanismo de sujeción por el terror tan rápido como el de un castillo de naipes.

VI. El sexto error de Sendero fue no recurrir al frente amplio antiimperialista dentro del cual debiera estar según el esquema maoísta militar incluso la burguesía nacional. Sendero en vez de ampliar el frente para incluir mayor número de fuerzas, lo estrechó cada vez más llevado por el "Pensamiento Gonzalo". Esto llevó al senderismo a centrarse sobre sí mismo, a volverse dogmático y en última instancia a volverse terrorista, ya que al no aceptar aliados y no poder convencer por lo cerrado de sus planteamientos, la herramienta más fácil que se le presentaba para hacer avanzar la revolución era el terror.<sup>24</sup>

El resultado de esta concentración ideológica fue el manejo absoluto del partido en la persona de Guzmán y el culto a su personalidad. Durante doce años esto pareció ser más bien la gran fuerza del partido, en la medida en que los servicios de inteligencia no sabían siquiera si Guzmán estaba vivo. Esto contribuyó a la mitificación de Guzmán. El mérito de este éxito no lo tenía solo Sendero, sino también la ineficiencia y falta de voluntad política de enfrentar el problema de los Gobiernos de Belaúnde y Alan García. Pero lo que era el mayor poder de Sendero era también su mayor debilidad. En cuanto Sendero se enfrentó con la policía como DINCOTE que con toda la experiencia adquirida con años de lucha le puso la puntería al Comité Central, se descubrió que la cúpula secreta y el mismo Abimael eran vulnerables. En diciembre de 1990 la policía capturó la casa de Chacarilla en donde, por otro defecto del culto a la personalidad, el filmar las actividades del líder con todo el Comité Central, permitió por primera vez a la policía identificar a los miembros de la cúpula de Sendero Luminoso. Veinte meses después, en septiembre de 1992, caería el propio Guzmán.

“El fracaso de Sendero en el campo lo llevó a cometer su último error: acelerar el paso de la revolución y concentrarse en las ciudades. Surgió la consigna de hacer en nueve años en el Perú, lo que Mao hizo en veintisiete en China. Que ha determinado que la campaña central tenga como blanco las grandes ciudades, es decir, las retaguardias fortalecidas del Estado.”<sup>25</sup>

La captura de Abimael Guzmán en 1992 marcó claramente un cambio en la guerra antisubversiva; la iniciativa pasó de manos de SL a manos del Gobierno. Este acontecimiento fue definitivamente el golpe más importante que el estado peruano infringió a SL. Su importancia es trascendental por dos razones. Por un lado, por el cambio de actitud psicológica que ha significado en las fuerzas del gobierno y en la población la que pasó del derrotismo o el pesimismo a una visión más optimista de la realidad.

La otra razón por la cual la captura de Guzmán resultó importante fue por la organización interna del mismo Sendero. Este es un partido organizado sobre la base de una gran centralización y concentración del poder; un partido que giraba sobre la base del culto de la personalidad de líder. La captura del líder y de parte importante de la cúpula tenía que afectarlo más seriamente.

Partidos de organización similar a la senderista que han concentrado el poder en la cúpula, cuando pierden a su líder terminan derrotados. Partidos en cambio que han sabido distribuir adecuadamente al poder, sobreviven a pesar de la pérdida de sus líderes.<sup>26</sup>

## **CAPÍTULO V: REPERCUSIONES DE SENDERO LUMINOSO**

Sendero Luminoso se encuentra a la defensiva. Fracasó en el campo y concentró su acción en las ciudades. Como encontró dificultades de crecimiento, hacia 1988, recurrió al rapto a veces de comunidades enteras y al reclutamiento forzado de la población. Se volcó enteramente hacia el terror y estuvo al borde de desestabilizar al Estado peruano y crear una situación extrema en Lima. La situación desde julio de 1992 fue realmente alarmante. El riesgo fue que ante el ataque con coches-bomba, los empresarios, industriales, grandes comerciantes y banqueros, decidieran evacuar la ciudad retirando su dinero de la banca, lo cual hizo quebrar el sistema bancario, paralizando las industrias y la mayor parte del comercio. Las Fuerzas Armadas debían enfrentar un alto índice de desertión. Los errores de Sendero finalmente se hicieron sentir en el escenario estratégico y el detonante de ello fue la captura de Abimael Guzmán.

Sendero le exigía más a sus hombres para tratar de demostrarle a la opinión pública de que el golpe recibido no los había afectado mayormente. Sendero estaba atravesando problemas graves intentando reemplazar sus pérdidas. Esto podía apreciarse por el uso del reclutamiento forzado bajo amenazas en el campo y aun en las ciudades. Se apreciaba igualmente en el hecho de que los miembros de Socorro Popular del Perú hayan sido utilizados en acciones armadas, cuando dicha organización fue pensada originalmente como una organización de apoyo.

En segundo lugar Sendero está perdiendo más militantes en los últimos años. En ese sentido, a partir del golpe del 5 de abril de 1992 el número de militantes senderistas capturados en Lima se duplicó y a partir de la captura de Abimael Guzmán se triplicó.

En tercer lugar Sendero está teniendo problemas de financiamiento, ya que los fondos que recibía del narcotráfico parecen no estar llegando a las células. Esta es la razón por la cual Sendero regresó a una práctica que no realizaba hacía mucho: el asalto de bancos. La razón para que esto haya sucedido no está clara. Podría deberse a dos causas. Una posibilidad es que después de la captura de Guzmán las células de Huallaga perdieron contacto con el resto del partido o se perdieron los canales por los cuales se enviaba el dinero de los cupos. La otra alternativa es que debido a la presencia de la Fuerza Aérea en el Huallaga y a su labor de intercepción de las avionetas de la droga, los campesinos coccaleros han abandonado el Alto Huallaga para dispersarse por el Huallaga Medio y Bajo y por casi toda la Selva Alta. Al migrar coccaleros y narcotraficantes, las células de Sendero se habrían quedado en medio de un terreno vacío, y mientras dichas células vuelven a establecerse en medio de las nuevas zonas de producción de coca se ha producido la interrupción del cobro de cupos.

Por último, Sendero tuvo que enfrentar el peor momento de su historia frente al Gobierno de Fujimori que, a diferencia de los anteriores, estaba dispuesto a luchar contra él por todos los medios, y que no vaciló inclusive en recurrir al Golpe de Estado para dar a la Fuerza Armada las herramientas necesarias para enfrentarlo.<sup>27</sup>

### 5.1 El futuro posible

A Sendero le será sumamente difícil recuperar su nivel anterior. Se ha deslegitimado con la población por su dogmatismo y el uso indiscriminado de la violencia. Sin embargo, su desaparición no es un asunto muy sencillo. Sendero

probablemente quedará como fuerza terrorista pequeña, sin capacidad de desestabilizar al Estado peruano, pero con capacidad suficiente como para hacer notar su presencia mediante atentados eventuales.

Para que Sendero desaparezca, el Estado debe capturar al último senderista, lo cual no es algo precisamente fácil. Para que Sendero mantenga una cierta presencia limitada todo lo que necesita es tener un pequeño grupo de cinco o seis militantes fanáticos dispuestos a poner una bomba en un lugar concurrido. En ese sentido Sendero puede convertirse en algo parecido al IRA irlandés o al ETA español, organizaciones que no pueden poner en peligro a sus Estado, pero que mantienen su actividad después de muchos años. Existe otra posibilidad, y es que Sendero se retire al campo siguiendo la línea maoísta tradicional. En ese caso se parecerá más al EPL colombiano que domina una parte limitada de territorio y embosca eventualmente a patrullas militares sin tener mayor posibilidad de expandirse fuera de su zona.

## 5.2 Las consecuencias internacionales

La primera consecuencia de la presencia subversiva en el país es la más obvia; nadie invierte en un país en guerra. La inversión que pudo haber llegado al Perú no llegó, y la que estaba se fue. Paralelo al problema de la inversión fue el problema del turismo. El turismo extranjero primero disminuyó para luego ausentarse casi totalmente del país. Finalmente, incluso la propia cooperación técnica que brindaban gobiernos extranjeros comenzó a ausentarse debido a los ataques que sufrieron de los senderistas. La consecuencia lógica de la caída de Abimael Guzmán y el hecho de que el Estado peruano comience a controlar el problema subversivo, es el eventual regreso de los capitales e inversiones al país, así como el turismo y finalmente la cooperación técnica.

### 5.2.1 La ayuda norteamericana

Durante los primeros años, la Fuerza Armada no consideraba necesario ningún tipo de ayuda. Conforme la crisis se fue profundizando y la Fuerza Armada peruana fue tomando conciencia de que un apoyo material era deseable, se hicieron ciertas aproximaciones desde la misma, para ver qué disposición había en el Gobierno americano para apoyar al Perú en la lucha antisubversiva.

Fue durante el gobierno de Alan García que la Embajada norteamericana en Lima comenzó a tomar conciencia de lo serio de la situación subversiva en el país. Esta remitió a Washington informes planteando algún tipo de apoyo de los Estados

Unidos al esfuerzo antsubversivo peruano. No obstante, dicho apoyo no se materializó debido a la mala impresión que sobre el liderazgo político y militar peruanos difundieron en Washington determinados analistas norteamericanos en temas antsubversivos.

El principal problema de la Fuerza Armada peruana no era la escasez de medios sino su ineficiencia. Los militares peruanos no tenían la capacidad de plantearse nuevas estrategias y si no habían logrado derrotar a Sendero hasta ese momento difícilmente lo harían en el futuro, a pesar de la ayuda que Estados Unidos pudiera enviar. Pensaban que era factible que el Perú cayera en manos de Sendero, y por eso Estados Unidos no debía intervenir. Lo que se planteaban en el caso del triunfo de Sendero era una cuarentena al Perú, un aislamiento y una cercana vigilancia desde los países vecinos.

Durante el gobierno de Fujimori la ofensiva senderista creció y creó la impresión de que el país se encontraba al borde del colapso, en Washington apareció una corriente de opinión que sostenía que era necesario apoyar al Perú.

Washington sí estaba interesado en colaborar con Perú y en la lucha contra el narcotráfico. Pero también allí estaba Sendero, cobrando cupos a los narcotraficantes por cada avioneta que transportaba pasta básica mientras exigía un derecho de inscripción a los narcotraficantes para comprar hojas de coca a los campesinos, agrupados a la fuerza en "delegaciones" organizadas por Sendero. La Fuerza Armada peruana entró al valle del Huallaga, principal centro de producción de la coca, en dos oportunidades para combatir a la subversión en 1984 y 1987. El Ejército se dio cuenta de que era contraproducente que la policía persiguiera a los campesinos por sembrar coca, ya que esto los volvía inmediatamente aliados de Sendero, que protegía esta actividad y buscaba erradicar a la Fuerza Pública de la zona. En la segunda oportunidad, en 1987, la policía buscó perseguir sólo a los narcotraficantes, pero el resultado fue el mismo. El campesino percibió que el estado era su enemigo porque pretendía destruir la actividad económica de la que se mantenía. El Ejército decidió que era contraproducente luchar contra el narcotráfico y la subversión en forma paralela, ya que así lo que se obtenía era una alianza de ambos enemigos contra el Estado. El resultado fue que el Ejército priorizó la lucha contra la subversión primero, dejando la lucha contra el narcotráfico para cuando se hubiera erradicado la subversión de la zona. Esto puso al Ejército en ruta de colisión con la DEA, agencia

antinarcóticos del Gobierno norteamericano que operaba en el Perú mediante convenio con el Gobierno peruano.

La DEA informó en los Estados Unidos que la Fuerza Armada peruana no colaboraba en la lucha contra el narcotráfico. Estas acusaciones llegaron hasta el propio Congreso norteamericano en donde se señaló que los militares peruanos colaboraban con el narcotráfico, basados dichos informes en la real existencia de militares que se dejaban corromper por el narcotráfico. Sin embargo, el delito de ciertos oficiales se generalizó a toda la institución, acusándose incluso al Jefe Político-Militar del Huallaga, General Alberto Arciniega, de relacionarse con el narcotráfico. Posteriormente el asunto quedó aclarado y Estados Unidos firmó un convenio antinarcóticos con el Perú en 1991 por el cual el Gobierno norteamericano se comprometía a colaborar con U\$S 94.9 millones para la lucha antinarcóticos, de los cuales U\$S 34.9 serían en apoyo militar. Sin embargo, el Gobierno norteamericano fue muy explícito en señalar que dicha ayuda militar sólo podía ser usada contra los narcotraficantes y contra los subversivos.

Basado en el supuesto apoyo de Estados Unidos, el Gobierno del Presidente Fujimori convenció a los campesinos cocaleros para colaborar en la erradicación del cultivo de la coca, a cambio de garantizarles que los cultivos alternativos tendrían un mercado y precios competitivos. Los campesinos cocaleros, muchos de los cuales estaban en zonas dominadas por Sendero, aceptaron la propuesta gubernamental. Pero en 1992 el Gobierno norteamericano dio un paso atrás y sólo presupuestó once millones de dólares. Con el nuevo Gobierno de Clinton que puso el énfasis en la lucha contra el narcotráfico no en el extremo de la producción sino en el consumo interno norteamericano, el presupuesto para el planteamiento de desarrollo alternativo peruano podía ser cero. Y sin embargo, el Gobierno peruano hizo a más de doscientos mil cultivadores de coca, cerca de un millón de personas si se toman en cuenta sus familias, una promesa en base al convenio que había firmado con los Estados Unidos, y en base a un supuesto apoyo económico para el desarrollo alternativo que no llegó. Se suspendió todo tipo de ayuda al Perú hasta que se restaurara la democracia.<sup>28</sup>

### 5.3 Democracia en crisis

Perú y Colombia son las dos naciones iberoamericanas donde la democracia ha sido atacada más sangrientamente en los últimos años y, precisamente, son los dos centros más importantes del narcotráfico en toda la región. Bolivia, el otro gran productor, sufrió una gran inestabilidad política en sus intentos de restablecer la

democracia, debido a la influencia que jugaron los carteles de Santa Cruz de la Sierra. Tanto en Perú como en Colombia se cayó primero en un estado de anarquía, de la cual Colombia parece todavía no haber salido. En Perú, el gobierno de Fujimori debió disolver el congreso e imponer un régimen de fuerza, para librar con éxito la guerra contra la narcosubversión.

“La democracia es un sistema para la paz, pero ante una guerra prolongada su naturaleza cambia, por el imperio de las circunstancias, y se transforma en una anarquía o en una dictadura expresa o encubierta... el narcotráfico, el narcoterrorismo y la narcosubversión tienden primero a corromper el gobierno democrático, después a coparlo y, por último, a desatar una guerra civil sangrienta que puede variar por las consecuencias de la conflagración la naturaleza del régimen democrático”.<sup>29</sup>

Como ya se dijo, el Perú es un gran centro donde confluyen narcotráfico y terrorismo. Esta nación es la mayor productora de hojas de coca de todo el mundo. Los agricultores venden sus cosechas de coca a los carteles colombianos, quienes pagan bien, pero cuando no pueden cumplir, los asesinan. Sendero Luminoso les ofreció protección contra los miembros del cartel, de la policía y de las fuerzas armadas. Esto le permitió al grupo guerrillero tomar el control de la zona del Valle del Huallaga, donde se cultiva la mayor parte de la coca que se cosecha en ese país. Así Sendero comenzó a recaudar grandes sumas de dinero a cambio de la protección brindada. “Sendero Luminoso” comenzó obteniendo poder militar, luego político, para después dedicarse al narcotráfico con la finalidad de ampliar notablemente su poder económico. La organización subversiva está tratando de avanzar sobre otras etapas del negocio de las drogas como la industrialización, el transporte y la comercialización. Ya lo habría hecho con el lavado de narcodólares, efectuando inversiones inmobiliarias rurales en el noroeste argentino.<sup>30</sup>

“Cuando el terrorismo alcanza el grado que se observa en Perú y en Colombia, la única solución inmediata es la militar, porque no se trata de la acción policial y jurídica contra grupos de delincuentes aislados, sino de una guerra desatada por otro estado dentro del estado legal, con autoridades y fuerzas armadas propias, apoyadas, como en el caso de Perú, en intereses económicos y condiciones étnico-culturales y sociales.”<sup>31</sup>

-

-

## **CAPÍTULO VI: TERRORISMO Y DERECHOS HUMANOS**

### 6.1 Reuniones internacionales que marcan la incidencia del terrorismo sobre la paz mundial

En enero de 1966 se reunió en la capital cubana la “Conferencia Tricontinental de la Solidaridad de los pueblos”, que convocaba a los movimientos de liberación de Asia, África y América Latina, donde se propondría la necesidad de crear un organismo permanente encargado de asegurar una ayuda material a la subversión para hacerla triunfar. El objetivo era desarrollar métodos y procedimientos necesarios para hacer efectivas las acciones del terror, guerrilla y subversión destinadas a potenciar las fuerzas de liberación nacional para derribar los regímenes explotadores, imperialistas creados por el capitalismo a fin de implantar en su lugar, gobiernos populares. El organismo emergente de esa reunión fue la OSPAAAL Organización de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina, ONG de carácter internacional y con Status Consultivo Especial ante la ONU.

La OSPAAAL fue creada en 1967, de carácter Tricontinental ha mantenido su divisa de siempre, la solidaridad como principio y vehículo de unidad necesaria entre los países del Tercer Mundo, por la defensa de sus causas más legítimas.

Es un foro permanente de expresión, reflexión, debates y actualización acerca de los problemas más acuciantes, demandas y aspiraciones prioritarias de nuestros pueblos. Esto, desde la perspectiva de la vivencia, así como del análisis serio y sustancioso. Cooperación para el desarrollo de los países del Tercer Mundo. Democratización de las Relaciones Internacionales y de las Naciones Unidas, Defensa de los Derechos Humanos, de los Derechos de los Pueblos y de los intereses de los inmigrantes son los objetivos principales de la OSPAAAL

Otra reunión que incidió sobre la paz mundial fue realizada en julio de 1966, en Francia, donde se concentraron los ministros de Relaciones Exteriores del G7 (Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Japón, Alemania, Francia e Italia) y se sumó Rusia. El motivo de la concentración fue proponer medidas concretas a fin de combatir

el terrorismo y lograr una movilización contra el mismo a nivel internacional. Siendo lo más importante,

- 1 La cooperación internacional en la búsqueda de los terroristas,
- 2 Entrenar las fuerzas nacionales para detectar y combatir ataques extremistas y mejorar las medidas de protección del transporte público, incluso el aéreo.
- 3 Controlar a los grupos sospechados de apoyar a los terroristas.
- 4 Crear nuevas leyes y reglamentos para controlar el contrabando de armas y explosivos.
- 5 Revisar las leyes nacionales contra ataques terroristas para crear medidas que acelerasen los juicios a supuestos criminales y cómplices.
- 6 Vigilar la red informática Internet y otros sistemas de comunicación que pudiesen utilizar los terroristas.
- 7 Impedir que los terroristas pidan asilo político y crucen las fronteras con documentos falsos.
- 8 Establecer una serie de encuentros para estudiar temas y casos específicos, que comenzaría con una conferencia de expertos en transportes.<sup>32</sup>

El terrorismo es una agresión a una o pocas personas para intimidar y presionar a muchos, inclusive a toda una sociedad. Es un atentado contra las instituciones legales con el fin de abolirlas, o bien transformarlas radicalmente para conformarlas al ideal de sociedad que sustenta el terrorista.

No hay ninguna tendencia política o ideológica que pueda considerarse dueña del fenómeno terrorista. Éste ha alcanzado el nivel internacional debido a que sus promotores y ejecutores han llegado a desarrollar sus acciones en países extranjeros con los cuales no mantiene ningún conflicto, pero que aprovechan para utilizarlos como plataformas o escenarios para su propaganda armada.

En nuestros días el terrorismo usa otras armas como gases neurológicos, explosivos a control remoto, armas antivehiculares, encomiendas y cartas que contiene explosivos letales, auto bombas; y han comenzado a aparecer armas atómicas, con esto se podría dar comienzo a la era nuclear.

Las naciones de América están trabajando en conjunto y de común acuerdo en el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos

humanos, la promoción de la paz y la seguridad, el fomento del comercio y la lucha contra los complejos problemas causados por la pobreza, el narcotráfico y la corrupción.

## 6.2 Un vistazo a la evolución histórica de los Derechos Humanos

El tema de Derechos Humanos es un factor estable y quizás permanente de la política internacional y nacional. Por eso lo más importante del impacto del desarrollo del tema de los derechos humanos en los procesos de democratización en el mundo, incluye las posibilidades de una paz mundial.

Existen cuatro etapas para determinar el surgimiento de los Derechos Humanos. La primera ocurrió antes de la Segunda Guerra Mundial, cuando ya había varios intentos y progresos en el campo de los derechos humanos; la segunda fase duró unos años después de la Segunda Guerra Mundial, hasta más o menos 1970, en la que se formó lo que se llama un "International Citizen Lobby", que trató el tema de los derechos humanos en el contexto de la Guerra Fría; luego transcurrió un período desde mediados de los 70 hasta el fin de la Guerra de los bloques; y finalmente la cuarta etapa centrada en la década del 90 y el impacto de los derechos humanos hacia los procesos de democratización y de paz mundial.

En cuanto al primer período antes de la Segunda Guerra Mundial, se desarrollaron los temas de derechos civiles y políticos. Lo interesante de este período es ver cómo llega a la comunidad internacional la idea de que una persona o un gobierno pudiera decirle a otro gobierno el cómo tratar a sus ciudadanos, cosa que no era aceptable hasta entonces. Los principios de extraterritorialidad de las embajadas o de inmunidad diplomática, eran quizás la excepción a la regla.

Históricamente hacia 1800 comenzó a preocupar el tema de la esclavitud, de los heridos y prisioneros de guerra. Una cantidad de organizaciones surgieron con la creación de la Liga de Naciones. No se llegó a defender derechos individuales, pero sí ciertos derechos colectivos como la autodeterminación, terminación de las colonias, y también derechos de grupo o derechos de minorías. El término Derechos Humanos no fue usado por la Liga de las Naciones hasta entonces. Además, parte de los derechos socio-económicos que conocemos hoy en día, los últimos de la lista de la Declaración Universal de Derechos Humanos, comenzaron a raíz de la actividad de los sindicatos y del socialismo de índole internacionalista.

La siguiente etapa iniciada hacia 1948, fue cuando por primera vez la comunidad internacional elaboró un documento orientado a la protección de los derechos humanos, en el cual hay una visión global de los mismos. Dicho documento es la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual fue aprobada por mayoría, sin oposición, pero con algunas abstenciones del bloque soviético, Arabia Saudita y África del Sur.

Terminada la Declaración, se le pidió a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que hiciera una codificación, ya que lo primero que hace falta es establecer las normas para saber quién las viola. En ese contexto nació la primera organización de Derechos Humanos con un impacto importante en el mundo: "Amnistía Internacional" que, luego de su creación en 1961, tuvo ideas muy interesantes antepuestas a la Guerra Fría.

La función de los miembros de Amnistía ha sido trabajar por los derechos humanos de otros países y no del propio país. Se ocupa solamente de lo que ellos llaman "prisioneros de conciencia", es decir, exigir la liberación de aquellos que no usaban la violencia ni incitaban a ella. Tienen que trabajar por la liberación de un preso en un país comunista, en un país anticomunista y en uno del tercer mundo no alineado. No podía aceptarse que un miembro trabajara solamente por la liberación de personas con una ideología afín. Tenía que demostrar su objetividad diariamente, por encima del problema de la Guerra Fría y del problema geopolítico.

Además se contemplaba que cualquier individuo pudiera trabajar por la libertad de otro, sin esperar hasta que el gobierno actuara como tal; ésa era una idea muy revolucionaria, en una época en que el concepto de soberanía nacional era muy fuerte y parecía todo un atrevimiento para un gobierno recibir cartas de un individuo de otro país. Todo eso sobrepasó el problema de la Guerra Fría y permitió trabajar y actuar en el tema de los derechos humanos.

La primera Conferencia Internacional de Derechos Humanos se realizó en Teherán en 1968. Se inició una nueva etapa donde las organizaciones intergubernamentales decidieron actuar muy calculadamente, formando una pequeña lista de tres países como únicos violadores de derechos humanos y acusándolos reiteradamente por casi diez años. Teniendo en cuenta la importancia de las condenas y decisiones, estos países eran Sudáfrica, Israel y Chile. El resto del mundo estaba

totalmente protegido por lo que se llamaba la “conspiración del silencio”, no entraban en la categoría de violadores de derechos humanos.<sup>33</sup>

### 6.3 Derechos Humanos y Terrorismo

Al finalizar la Guerra Fría y con la llegada al poder de la administración demócrata en los Estados Unidos, la democracia y los Derechos Humanos en el Perú enmarcan el intercambio de ideas que han adquirido una importancia fundamental en la comunidad mundial.

Por ello, en el caso de Perú, se explica que los acontecimientos ocurridos en los últimos años hayan generado la atención de la sociedad internacional poniéndose de relieve la preocupación por el curso de la democracia representativa en el proceso de pacificación nacional.

Se tiene en cuenta que la consolidación democrática y la protección de los Derechos Humanos constituyen los ejes centrales de una mejor convivencia y también son temas importantes en la agenda de las relaciones bilaterales con los Estados Unidos y las multilaterales con la Organización de los Estados Americanos, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.<sup>34</sup>

La institución de Derechos Humanos no sólo es parte de la cultura occidental sino un compromiso político universal que adquieren una mayor vigencia bajo el imperio de regímenes de democracia representativa.<sup>35</sup>

“Es en este marco donde el respeto a los Derechos Humanos tiene un lugar principal, ya que en la lucha contra el terror es el Estado el que tiene que demostrar que es moralmente superior y por lo tanto no debe caer en los métodos que utilizan quienes solamente quieren destruir el orden público. Por eso la prioridad del Estado peruano es pacificar al país actuando con justicia y dentro del marco legal vigente.”<sup>36</sup>

“Se puede definir el concepto de Derecho Internacional de los derechos humanos como un conjunto de normas jurídicas, de carácter internacional, que señalan los derechos de la persona en cuanto tal, y que regulan de una manera institucionalizada la defensa de estos derechos en contra de los abusos del poder cometidos por los órganos del Estado, o por otros entes organizados y que se encuentran en una situación de poder frente al individuo, promoviendo, paralelamente,

el establecimiento de condiciones adecuadas de vida que permitan el desarrollo pleno de la personalidad.” [37](#)

El Perú ratificó el Pacto de San José de Costa Rica sobre Derechos Humanos el 11 de julio de 1978.(ver anexo 1) A partir de ese momento el tema de Derechos Humanos ha sido un factor estable y permanente de la política internacional y nacional. Se trata también en los artículos 44 y 55 de la Constitución Nacional, donde aclaran que es el Estado el que tiene que garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general.

La presencia del terrorismo en el Perú ha generado un cuadro de violencia que es necesario abordar desde la perspectiva de los derechos humanos debido a la grave crisis económica y social que se opone a la acción del Estado.

Los grupos de Derechos Humanos norteamericanos concentraron sus esfuerzos en impedir primero todo tipo de apoyo militar, y después del 5 de abril de 1992, en impedir incluso el acceso del Estado peruano a créditos internacionales. Es indudable que Estados Unidos ayudó notablemente a que en el Perú hubiera un cierto nivel de respeto a los Derechos Humanos en la lucha antisubversiva. Pero en un determinado momento su actitud fue extrema y hasta peligrosa. Con su capacidad para ejercer presión en el Congreso norteamericano buscando quitarle la ayuda al Perú con el objeto de defender los Derechos Humanos, lo que hacían era debilitar la capacidad del Gobierno de enfrentar a Sendero, justo en medio de la ofensiva más importante de la subversión en Lima y corriendo el riesgo de favorecer al mayor violador de derechos Humanos: Sendero Luminoso.

Es indudable que un nivel de presión sobre la materia era necesaria y saludable, pero el exceso de presión que el problema de Derechos Humanos generó, al poner la economía peruana en riesgo de colapso, pudo haber sido contraproducente contra los propios Derechos Humanos al ofrecerle a Sendero la oportunidad de poner bajo su control a veinticuatro millones de peruanos.

“Los derechos humanos de la población quedan sujetos a una triple presión. Por un lado la crisis impide el goce efectivo de los más elementales derechos sociales; por otro lado el terrorismo, pretendiendo revertir esa situación, la agrava, pues no sólo desconoce los derechos más fundamentales a la vida y a la libertad, sino que, con sus

acciones de sabotaje, termina empeorando la ya difícil situación económica del país.”

[38](#)

Con la caída de Guzmán en manos de la DINCOTE todas las especulaciones de intervención militar fueron abandonadas. El Perú volvió a ser visto en el ámbito internacional como un país viable. Sin embargo, muchos de los problemas que la guerra antisubversiva les trajo permanecen vigentes. El primero es el de los Derechos Humanos, el segundo es el de la Democracia.

El Estado, cumpliendo con sus obligaciones ha respondido a la violencia terrorista con energía, y aunque no hay ninguna política de violación de derechos humanos, en las acciones mismas se han generado excesos aislados que agravan la situación de los derechos humanos de la población.

Por eso, a través de este trabajo se ha pretendido demostrar que se viene produciendo un consenso cada vez mayor sobre la necesidad de adecuar el Derecho Internacional de los Derechos Humanos a la realidad actual de cada Estado, esto se debe a la presencia de agentes no estatales involucrados en violaciones masivas de los más elementales derechos del hombre. El Derecho Internacional ha dado algunos pasos en la lucha contra el terrorismo; existen tratados multilaterales que no están directamente relacionados con los derechos humanos, pero que buscan establecer mecanismos que favorezcan la persecución de los implicados en actos de terrorismo. De esa manera se crea un orden público internacional a favor de la persona humana.

El Estado es el que está obligado a respetar, promover y garantizar los Derechos Humanos. Debe realizar todos los esfuerzos necesarios para asegurar que sus ciudadanos estén en condiciones de ejercer y gozar de los derechos que internacionalmente se les otorga. Por eso, se sostiene que el Estado tiene la obligación jurídica internacional de combatir un fenómeno como el terrorismo. Lo puede hacer pidiendo una cooperación efectiva contra fenómenos violentos, respetando siempre los principios de igualdad de los Estados y la no intervención en los asuntos internos.

Los organismos internacionales son también sujetos del Derecho Internacional. Algunos son organismos directamente encargados de gestionar los procedimientos de protección de dichos derechos. Cada tipo de terrorismo debe ser tratado de diferente manera. Para el caso de terrorismo transnacional e interno, Naciones Unidas

estableció medidas que prohibieran la propaganda a favor del terrorismo, considerándolo como Delito de Derecho Internacional e impidiendo el uso del territorio para actos terroristas.

Perú ha participado desde inicios de la década del ochenta en la elaboración de resoluciones contra el terrorismo.(ver anexo 2) De esta manera aporta al desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La democracia peruana se ha defendido contra el ataque de grupos terroristas como Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, organizaciones que actúan muchas veces en conjunto con el narcotráfico en algunas regiones del país.

Los movimientos insurreccionales, para alcanzar el status de sujetos internacionales, deben cumplir ciertos requisitos: necesitan la posesión efectiva de una parte determinada del territorio nacional, sus autoridades deben ejercer de hecho la jurisdicción en dicho territorio y las tropas tienen que estar organizadas y deben conducirse según las leyes y costumbres de la guerra.

Dichos requisitos difícilmente pueden ser cumplidos por una organización terrorista debido a su propia naturaleza y al hecho de que sus actividades constituyen una violación de los derechos humanos más fundamentales que están en la base de toda norma internacional referida a la protección de la persona. “Teniendo Sendero Luminoso y MRTA un carácter terrorista no pueden aspirar a status internacional alguno”.<sup>39</sup>

#### 6.4 Hechos terroristas que violan los Derechos Humanos

En 1987 Sendero Luminoso asesinó de un balazo en la cabeza al gerente de RR.II. de COPE y al gerente de Rayon. En 1988 siete senderistas acribillaron al gerente general de Hilados. En 1990 Sendero Luminoso asesinó a balazos al gerente de CORSA, al gerente de Relaciones Industriales de La Unión y a otros altos funcionarios del país. Para el año 1991 intentan asesinar a ejecutivo de Paramonga, pero lo dejan herido. Ese mismo año emboscan y ametrallan al gerente de Bata-Rímac.”<sup>40</sup>

Durante 1991 se produjo la masacre de dieciséis personas incluyendo mujeres y niños en Barrios Altos de Lima. Además se utilizaron sobres bomba contra el abogado defensor de los Derechos Humanos Augusto Zúñiga. El mismo año un grupo denominado Colina, conformado por efectivos del Servicio de Inteligencia

del Ejército., asesinó a nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional de Educación “La Cantuta”. El hallazgo de sus cadáveres conmocionó a la opinión pública.

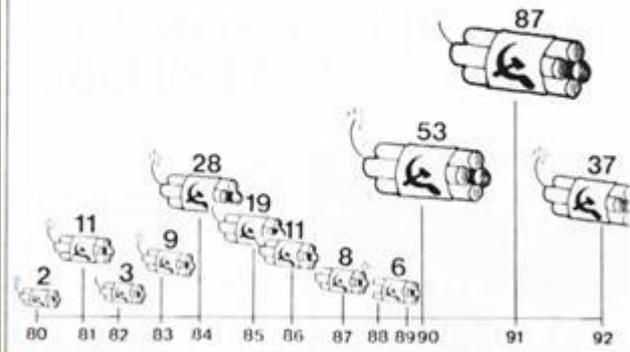
Según los organismos defensores de Derechos Humanos, los detenidos desaparecidos durante los primeros años del gobierno de Fujimori fueron: 25 entre agosto y diciembre de 1990, 535 en 1991, 239 en 1992 y 105 en 1993. <sup>41</sup>

En la década del 90 el senderismo intensificó los asesinatos selectivos de alcaldes y regidores de alejados distritos, autoridades locales y dirigentes populares, también los apagones en las grandes ciudades y numerosos atentados de distinto tipo.

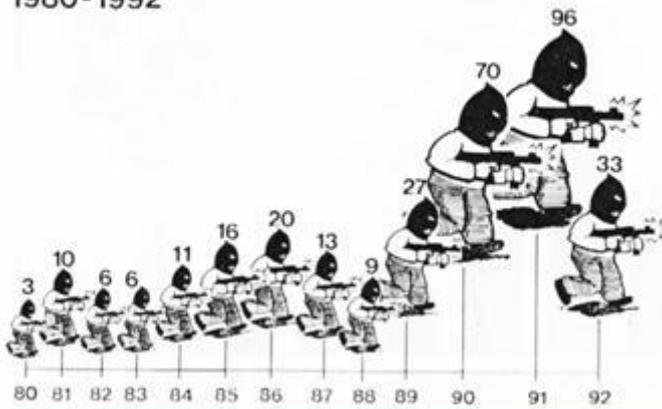
En febrero de 1992 el cobarde asesinato de María Elena Moyano, dirigente de la Federación de Mujeres de Villa el Salvador, no sólo generó un gran sentimiento de repudio en la opinión pública nacional sino que terminó por aislar totalmente a Sendero Luminoso a nivel internacional. <sup>42</sup>

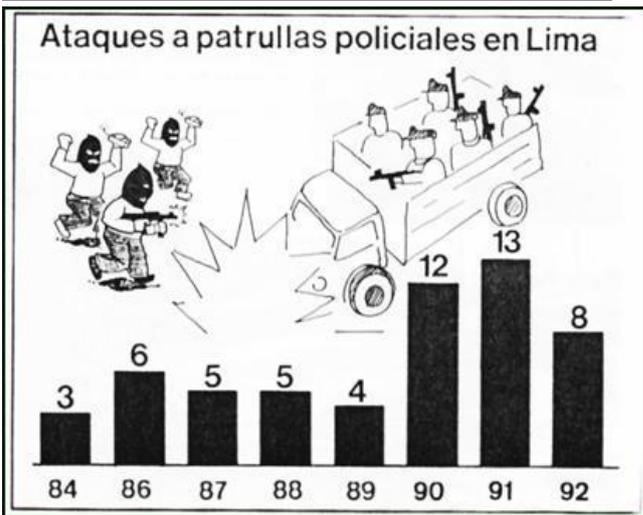
Los actos terroristas mencionados violan el más elemental de los Derechos Humanos, el derecho a la vida y a la libertad, poniendo en peligro la integridad física de los ciudadanos.

### Aterados en el cono sur de Lima 1980-1992



### Atentados en el cono norte de Lima 1980-1992





Fuente: Lima, según Sendero en QUEHACER nº 76 Marzo- Abril 1992 p 40-42

## CONCLUSIONES

El problema del terrorismo en el Perú aún constituye una cuestión de seguridad interna que no ha sido solucionado y que si se presentan las condiciones favorables, pueden volver a poner en peligro su estabilidad social, política y económica. La miseria, la falta de educación, la ausencia de salud, la censura y la ignorancia son situaciones de carencia y privación de los medios elementales para satisfacer las necesidades vitales del hombre que las sufre. En tales condiciones se impide a las personas que disfruten de un mínimo bienestar y no se les permite vivir como seres humanos ni desarrollar su personalidad. La democracia enfrenta en estas condiciones uno de sus peores enemigos porque sin educación, sin posibilidad de progreso, sin bienestar, sin igualdad de oportunidades, los Derechos Humanos no quedan promovidos ni asegurados, sino bloqueados en su verdadero goce.

Cuando Abimael Guzmán fue detenido en 1992 y condenado a cadena perpetua, la consigna senderista dejó de tener sentido sin su líder. La captura del máximo cabecilla senderista, junto con gran parte de los integrantes de la cúpula de la organización terrorista, fue realizada en base a una profesional labor de inteligencia de las fuerzas policiales, demostrando que la ley y el orden pueden actuar en conjunto para abatir las fuerzas que quieren destruir el sistema democrático. Así, se creó la sensación de que las actividades cotidianas del Estado en el ámbito político, social y cultural recobraron poco a poco su normal desenvolvimiento.

Habían problemas en la dirección del partido y allí es donde recibieron el golpe más duro. La Guerra Popular era cuestión de dirección política y ante una caída, las masas se retrayeron al ver que quedaron acéfalas. Además había que considerar que la guerra era prolongada, pero no eterna, y no se la debía estancar. El movimiento de masa podía peligrar si se carecía de una dirección, sin objetivos claros, precisos, definidos y sólidos.

Dentro de una gran estrategia política que era el acuerdo de paz, se conseguirían beneficios concretos "Sendero Luminoso".

En sus doce años de violencia, Sendero Luminoso generó una ideología basada en un sistema de significados y valores, representados en una simbología propia, que consistía en mitos e imágenes motrices, cuyo valor no residía tanto en la realidad tal como era, sino en la realidad que creaban.

Algunos analistas dicen que cuando cayó Abimael Guzmán cayó también prisionero el Pensamiento Gonzalo. Si bien es cierto que la captura del líder senderista fue una importante derrota militar y que Sendero no va a poder articularse por el momento y actuar con la misma contundencia de otros años, esto de ninguna manera implica y significa la desaparición de su ideología, o sea, el "Pensamiento Gonzalo". Con el tiempo y las circunstancias favorables, el Pensamiento Gonzalo puede ser reestructurado y replanteado de acuerdo al momento y la situación coyuntural que se presente en el país.

Por ahora, se mantiene una actitud de expectativa ante el compromiso y reto asumido por el Gobierno de dar solución inmediata a los problemas estructurales que afectan a la sociedad peruana, tales como la miseria, desocupación, subempleo, carencia de vivienda, falta de salud, problemas de educación.

Algunos de los senderistas han acudido a los organismos de Derechos Humanos proclamando la libertad de su líder. Sin embargo, el movimiento de Derechos Humanos tuvo su mayor éxito estratégico con la captura de Abimael Guzmán en 1992. Desde aquel día se han podido apreciar los avances en las detenciones y juzgamientos de terroristas habiéndose condenado a cadena perpetua a la mayoría de los activistas senderistas. También se está realizando una amplia difusión de la Ley de Arrepentimiento y de la Ley que tipifica el terrorismo como un delito de traición a la patria. Las actividades del Estado, económicas, políticas, sociales y culturales van recobrando su normalidad y se va haciendo responsable de mantener el orden y la seguridad interna.

Pero no basta sólo con la actuación del Estado para resolver el problema del terrorismo, también debe intervenir la sociedad en coordinación con las asociaciones civiles. Además, la lucha contra los actos terroristas debe impulsarse internacionalmente, mediante una amplia política de acuerdos con las naciones del continente, que a su vez interactúan a través de las distintas organizaciones y ONGs que combaten el terrorismo de los pueblos del tercer mundo.

La presencia de terrorismo en países como el Perú genera un cuadro de violencia que debe ser atendido desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Pues en el marco de una situación de grave crisis económica y social, se genera un fenómeno subversivo de carácter terrorista al que se opone la acción enérgica del Estado.

Por su parte el Estado responde, cumpliendo con sus obligaciones, a la violencia terrorista con energía, y aunque no ha existido una política de violación de Derechos Humanos, en las acciones mismas se producen excesos aislados que agravan la situación de la población.

A pesar de que no existe un tratado específico que condene el terrorismo como una violación de los Derechos Humanos, nada impide considerar a ese fenómeno como uno de los más graves obstáculos al pleno goce de dichos derechos. La comunidad internacional deberá trabajar en la elaboración de un tratado específico que canalice una cooperación eficaz en la lucha contra el terrorismo.

Al mismo tiempo, desde la perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, se han producido un conjunto de resoluciones de órganos multilaterales competentes que relacionan ambos temas, condenando el terrorismo como una actividad violatoria de los derechos fundamentales de la persona. Sin embargo, dichas resoluciones se quedan en lo declarativo, y aunque constituyen un avance en cuanto a la comprensión del tema, es necesario que sean complementadas con instrumentos obligatorios efectivos.

La propuesta es brindar amplia discrecionalidad a los Estados con democracia representativa para la aplicación de penas más severas a los criminales terroristas y hacer mención a las violaciones de los Derechos Humanos por parte de grupos no gubernamentales de carácter terrorista o criminal, porque constituyen una grave ofensa y un peligro de graves consecuencias para la seguridad y la estabilidad democrática y el bien común del Estado.

Dentro del marco de los Derechos Humanos, una muestra sobresaliente de la nueva estrategia fue la captura de Abimael Guzmán en Septiembre de 1992, principal responsable ideológico del exterminio de más de 25.000 peruanos y de miles de millones de dólares en pérdidas materiales, que junto con la mala administración del gobierno aprista del período 1985-1990, llegaron a poner en duda la supervivencia nacional.

Se deben tomar medidas que promuevan la cooperación internacional con los Estados que sufren situaciones de violencia en manos de grupos terroristas u otros grupos criminales, como una forma efectiva de mantener y fortalecer el sistema

democrático del hemisferio. Los Estados tienen en consecuencia nuevos roles a desempeñar en materia internacional, asumiendo mayores responsabilidades. Es preciso la cooperación y que los gobiernos estén dispuestos a abandonar algunas de las viejas tradiciones en beneficio de una nueva gobernabilidad que contemple tanto los cambios ocurridos a nivel global como el amplio espacio de la continuidad. Especialmente en situaciones de disturbios internos -grupos que actúan en la clandestinidad, narcotraficantes y terroristas- se debe apoyar al Estado para que dichos sujetos puedan ser sancionados con toda severidad de acuerdo con la legislación interna y con la cooperación internacional.

### **ANEXO 1**

El Perú es parte de los siguientes tratados en el ámbito universal y en el interamericano:

a) En el ámbito universal:

-Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, proclamada mediante resolución 217 A (III) de fecha 10/12/1948, la cual fue aprobada por Resolución Legislativa 13282 del 9/12/1959.

-Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del 16/12/1966, suscrito en 1977 y aprobado mediante Decreto Ley nº 22129 de marzo de 1978 y ratificado constitucionalmente en 1979

-Protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos suscrito en 1977 y aprobado mediante Decreto Ley 22128 de marzo de 1978 y posteriormente ratificado.

-Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, suscrito en enero de 1967 y aprobado por Resolución Legislativa 23608 de junio de 1983 y posteriormente ratificado.

-Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, suscrita el 9 de diciembre de 1948 y aprobada por Resolución Legislativa 13288 de diciembre de 1985 y posteriormente ratificada.

b) En el ámbito interamericano:

-Convención Americana de Derechos Humanos "Pacto San José de Costa Rica", adoptada el 22 de noviembre de 1969 en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, entrando en vigor el 18 de julio de 1978. en el Perú fue aprobada mediante Decreto Ley 22231 del 11 de julio de 1978 y ratificada posteriormente.

-Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, suscrita en Cartagena de Indias, el 9 de diciembre de 1985. en el Perú fue aprobada mediante Resolución Legislativa 25286 de fecha 4 de diciembre de 1990 y posteriormente ratificada.

-Convenios de Ginebra ratificados el 15 de febrero de 1956 y los Protocolos a partir del 14 de julio de 1989.

c) Principales resoluciones de ONU y OEA que condenan al terrorismo:

Resoluciones de la ONU:

-Resolución 3034 (XXVII) (18/Dic/1972), aprobada en la 27ª Asamblea General de las Naciones Unidas sobre “Medidas para prevenir el terrorismo internacional que pone en peligro vidas humanas inocentes o causa su pérdida, o compromete las libertades fundamentales, y estudio de las causas subyacentes de las formas de terrorismo y los actos de violencia que tienen su origen en las aflicciones, la frustración, los agravios y la desesperanza y que conducen a algunas personas a sacrificar vidas humanas, incluida la propia, en un intento de lograr cambios radicales”

-Resolución AG 31/102 (15/Dic/1976), mediante la cual la Asamblea General manifiesta su preocupación por el aumento de actos de terrorismo internacional.

-Resolución AG 42/159 (7/Dic/1987), la cual reconoce la necesidad de una definición del terrorismo internacional y de una serie de acciones que deben cumplir los Estados para combatir dicho fenómeno.

Resoluciones en el Marco de la Comisión de Derechos Humanos:

-Resolución 1981/27 (11/Marzo/1981), que afirma que la toma de rehenes constituye una gran violación de los Derechos Humanos.

-Resolución adoptada durante el 45º período de Sesiones, a finales de agosto, adoptada por la Sub-Comisión de Prevención de Discriminación y Protección de las Minorías, mediante la cual se condena enérgicamente las violaciones de los derechos humanos por parte de los grupos terroristas Sendero Luminoso y MRTA.

-Resolución 1990/75 (7/Marzo/1990), aprobada en el 46º Período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos sobre “Consecuencias de Actos de Violencia perpetrados por grupos armados irregulares y narcotraficantes en el goce de los Derechos Humanos.

-Resolución 1991/29 (5/ Marzo/1991), aprobada en el 47º Período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos sobre “Consecuencias que tienen en el Goce de los Derechos Humanos los Actos de Violencia perpetrados por Grupos Armados que Difunden el Terror en la Población y por Narcotraficantes que

incorpora el asunto del terrorismo entre los actos de violencia perpetrados por grupos armados y por narcotraficantes”.

-Declaración efectuada el 21 de julio de 1992 por el Comité de DDHH de la ONU, en la cual señala que las acciones terroristas de los grupos Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru constituyen un genocidio.

#### Resoluciones de la OEA

-La Comisión Interamericana de DDHH en una Resolución de abril de 1970 decidió condenar los actos de terrorismo político y de guerrilla urbana y rural.

-La Asamblea General de la OEA a través de la Resolución 4 (30/junio/ 1970), condena enérgicamente los actos de terrorismo y en especial el secuestro de personas y la extorsión conexas con éste, los cuales constituyen serias violaciones de los derechos del hombre y son calificados como graves delitos comunes.

-Resolución 587 (911/92) del 24/7/92, aprobada en el marco del Consejo Permanente de la OEA: Condena de la violencia terrorista en el Perú. (En dicho documento, se hace referencia a Sendero Luminoso y al MRTA, como grupo terrorista).

## **ANEXO 2**

LINEAMIENTOS DEL ESTADO PERUANO	PRINCIPALES ACCIONES DE SENDERO LUMINOSO
Velazco Alvarado (1968-1975) El gobierno peruano estableció relaciones diplomáticas con el Bloque Soviético y el Movimiento no Alineados	En la década del 60 Abimael Guzmán visitó China. Fue delegado del Partido Obrero Revolucionario y principal líder del movimiento guerrillero Sendero Luminoso que operaba principalmente en Ayacucho.
Morales Bermúdez (1975-1980) presidente del gobierno militar. Las Fuerzas Armadas estaban desprevenidas, al igual que en el Gobierno, había una elevada ideologización en los actores sociales, políticos y económicos	Sendero Luminoso da el primer golpe el 17 de mayo de 1980, para comenzar a dirigir la Guerra Popular.
Fernando Belaúnde Terry (1980-1985) primer gobierno democrático que erró al demorar la intervención de las FFAA para combatir a Sendero. Aumentaron las organizaciones de rondas antisubversivas.	Sendero Luminoso aumentó sus acciones terroristas y planificó el "Gran Salto" para alcanzar el equilibrio estratégico.
Alan García Pérez (1985-1990) Su gobierno decide no pagar la deuda externa. Se centra en defender los Derechos Humanos pero no logró reducir las acciones senderistas.	Sendero Luminoso llevó a cabo el Plan Estratégico de Desarrollo de Bases para una Guerra amplia y prolongada.
Alberto Fujimori Fujimori (1990-2000) su plan de gobierno fue: reinserción económica internacional y la utilización de estrategias contrasubversivas en cada campo, además del uso del Servicio de Inteligencia.	Sendero Luminoso tiene problemas tácticos. En Abril de 1992 se produce el autogolpe de Fujimori, lo que debilita a la organización. Finalmente el 12 de Septiembre de 1992 Abimael Guzmán es capturado por la DINCOTE

## ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

ACUÑA, Carlos Manuel. Por Amor al Odio. La tragedia de la subversión en la Argentina 2ª ed. Argentina, El Portico, 2000

ANÁLISIS Internacional nº1, Lima, Perú, Enero-Marzo, 1993.

CONCEPTOS año 68 nº3, Bs.As. Argentina, Junio-Julio, 1993.

DEGREGORI, Iván; CORONEL, José; PONCIANO del Pino, Orin Starnn. Los Ronderos Campesinos y la Derrota de Sendero Luminoso 2ª ed, Perú, IEP 1996

Democracia y Derechos Humanos en el Perú de los '90. Los nuevos retos. (Lima, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991).

Enciclopedia® Microsoft® Encarta 2001. © 1993-2000 Microsoft.

JIMÉNEZ BACCA, Benedicto. Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú Tomo I y II, Perú, SANKI, 2000

MANUAL de Informaciones vol. XXXIX nº2, Bs. As, Arg, 1997.

PERALTA, Victor. Sendero Luminoso y la Prensa 1980-1994: la violencia peruana y su representación en los medios. Perú, CBC, 2000

POLÍTICA Internacional nº31 Enero-Marzo 1993 (Lima-Perú)

QUEHACER nº76, Lima-Perú, Marzo-Abril, 1992.

QUEHACER nº77, Lima-Perú, Mayo-Junio, 1992

RUSSELL, Roberto. Cambios y continuidades en las relaciones internacionales: un análisis en tres niveles.

TAPIA, Carlos. Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso, dos estrategias y un final. Perú, IEP, 1997

[www.portaldeabogados.com.ar](http://www.portaldeabogados.com.ar)

## ÍNDICE COMPLEMENTARIO

ABC de las Naciones Unidas. New York, Naciones Unidas, 1998.

DEBATE nº 16, Lima, Perú, Octubre, 1982.

ESTUDIOS Sociales nº84 trimestre 2º, Stgo, Chile, 1995.

GEOPOLÍTICA, Hacia una doctrina nacional año XX nº56, Londres, Gran Bretaña, 1995.

MACLACHLAN, Colin M. Manual de terrorismo internacional. México, IICLA, 1997. 113 pág.

MANUAL de Informaciones vol. XXXVII Nº6, Bs. As, Arg, 1995.

REVISTA Occidental año 14 nº3, Lima-Perú, 1997.

RIVAROLA, José María. Reflexiones sobre la violencia. 2ºed, Paraguay, UNESCO, 1993. 276 pág.

## NOTAS

- <sup>1</sup> RUSSELL, Roberto. En Cambios y Continuidades... p 11-13
- <sup>2</sup> IBIDEM p 6
- <sup>3</sup> JIMENEZ BACCA, Benedicto. Inicio, Desarrollo.... Tomo 1p 13
- <sup>4</sup> ZEBALLOS, José citado por RAMACCIOTTI, Beatriz. El caso ...en Democracia... p 156-157
- <sup>5</sup> IBIDEM p 149-153
- <sup>6</sup> TAPIA, Carlos. Las fuerzas armadas y ... p 12-13
- <sup>7</sup> Maoísmo." *Enciclopedia® Microsoft® Encarta 2001*. © 1993-2000 Microsoft
- <sup>8</sup> IBIDEM
- <sup>9</sup> JIMENEZ BACCA, Benedicto. Inicio, Desarrollo.... p 23-25
- <sup>10</sup> IBIDEM p 26
- <sup>11</sup> TUDELA, Francisco. Orígenes del golpe... en Democracia y Derechos... p63
- <sup>12</sup> IBIDEM p 62
- <sup>13</sup> IBIDEM p 63
- <sup>14</sup> JIMENEZ BACCA, Benedicto. Op. Cit p 80-81
- <sup>15</sup> IBIDEM p 82-81
- <sup>16</sup> PERALTA, Victor. Sendero Luminoso y la Prensa p 61-81
- <sup>17</sup> ACUÑA, Carlos Manuel. Por amor al odio... p 233
- <sup>18</sup> TAPIA, Carlos. Op. Cit p 27-31
- <sup>19</sup> IBIDEM p 32-38
- <sup>20</sup> TUDELA , Francisco. Op cit p 69
- <sup>21</sup> TAPIA, Carlos. Op cit p 39-43
- <sup>22</sup> TUDELA , Francisco. Op.cit p 76-77
- <sup>23</sup> ARBULÚ, Enrique. La subversión... en Análisis Internacional nº 1 p 46
- <sup>24</sup> IBIDEM p 47-49
- <sup>25</sup> IBIDEM p 50
- <sup>26</sup> IBIDEM p 45-46
- <sup>27</sup> TAPIA, Carlos. Op cit p 58-62
- <sup>28</sup> ARBULÚ, Enrique. Op cit p 55-58
- <sup>29</sup> VIANA, Carlos. El poder Político...en Conceptos año 68 nº3 Junio-Julio 1993 p 25
- <sup>30</sup> TAPIA, Carlos. Op cit p 65-69
- <sup>31</sup> VIANA, Carlos. El poder Político...en Op cit p 25
- <sup>32</sup> SALVATIERRA, Andrés. El terrorismo y ... en Manual de... vol XXXIX nº2 1997 p 6

- <sup>33</sup> KAUFMAN, Edy. Protección Internacional...Op cit p 131-139
- <sup>34</sup> DEMOCRACIA y Derechos Humanos ... p17
- <sup>35</sup> SARABIA SWETT, Hugo. Palabras de...en Op cit p 22
- <sup>36</sup> De la PUENTE, Raygada, Oscar. Discurso de ...en Op cit p 27
- <sup>37</sup> ZEVALLOS VALLE, José Eduardo Derechos Humanos... en "Política Internacional" nº31 1993 p 40
- <sup>38</sup> IBIDEM p 38
- <sup>39</sup> IBIDEM p 54
- <sup>40</sup> Cronología: paros... en QUEHACER nº 77 Mayo-Junio 1992 p 81
- <sup>41</sup> TAPIA, Carlos. Op cit p 80
- <sup>42</sup> IBIDEM p 145